

**IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA  
LA POSTULACIÓN, EVALUACIÓN DE  
ANTECEDENTES Y SELECCIÓN DE  
BECARIOS PARA EL PROGRAMA DE  
PASANTÍAS DE MATEMÁTICAS Y  
CIENCIAS EN EL EXTRANJERO 2009.**

**INFORME 2**

**Departamento de Economía**  
Universidad de Chile

Diagonal Paraguay 257, torre 26,  
of. 1601 - Santiago, Chile

☎ (56-2) 978 34 21

[www.microdatos.cl](http://www.microdatos.cl)

## INDICE

Introducción .....	3
Soporte digital .....	4
Centro de informaciones.....	6
Proceso de evaluación .....	7
1. Numero de postulantes.....	8
2. Reclutamiento y selección de evaluadores y supervisores. ....	9
3. Materiales .....	10
a. Hoja de respuestas .....	11
b. Materiales capacitación.....	14
c. Materiales evaluación.....	15
4. Rúbricas de evaluación .....	16
5. Capacitación.....	19
a. Capacitación Fase 1: Fuera de Base .....	19
b. Capacitación Fase 2: Evaluación Técnica .....	20
c. Capacitación fase 3: terceras correcciones.....	22
6. Evaluación .....	22
a. Evaluación Fase 1: Fuera de Bases. ....	22
b. Evaluación Fase 2: Evaluación Técnica .....	25
c. Evaluación Fase 3: terceras correcciones .....	27
7. Dificultades de la evaluación .....	28
a. Fase 1: Fuera de bases.....	28
b. Fase 2: Evaluación Técnica A.....	28
c. Fase 2: Evaluación Técnica B.....	29
Resultados .....	31
1. Descripción estadística de los postulantes .....	31
a. Primera caracterización de los postulantes: Universo completo.....	31
2. ¿Existen indicios de autoselección de los postulantes? Resumen de algunas características académicas y socioeconómicas. ....	37
a. Razones para el no cierre de la postulación. ....	39
3. Resumen de algunas características que influyen en la probabilidad de cierre de la postulación .....	54
a. Postulantes dentro y fuera de bases .....	55
4. Resumen de algunas características que influyen en la probabilidad de estar dentro de bases .....	72
a. Más allá de la evaluación. Las razones de la selección.....	73
5. Resumen de algunas características que influyen en la probabilidad de ser seleccionado .	92
Conclusiones finales.....	94

Anexos.....	96
Anexo 1: Carta Gantt proceso evaluación.....	97
Anexo 2: Preguntas frecuentes.....	98
Anexo 3: Evaluadores.....	110
Anexo 4: Hoja de respuestas etapa Fuera de Bases (Carilla 1).....	111
Anexo 5: Hoja de respuestas etapa Fuera de Bases (Carilla 2).....	112
Anexo 6: Hoja de respuestas fase 2 A: Evaluación Técnica.....	113
Anexo 7: Hoja de respuestas fase 2 B: Evaluación Técnica.....	114
Anexo 8: Hoja de resumen de postulación de Etapa Fuera de Bases (Carilla 1).....	115
Anexo 9: Hoja de resumen de postulación de Etapa Fuera de Bases (Carilla 2).....	116
Anexo 10: Hoja de resumen de postulación de Etapa Evaluación Técnica A (Carilla 1).....	117
Anexo 11: Hoja de resumen de postulación de Etapa Evaluación Técnica A (Carilla 2).....	118
Anexo 12: Hoja de resumen de postulación de Etapa Evaluación Técnica B).....	119
Anexo 13: Carta Compromiso de Confidencialidad e Inhabilitación.....	120

## INTRODUCCIÓN

---

A través del Decreto Supremo N° 664 del 29.12.08, se establece que al Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas – CPEIP, le correspondió implementar las becas de pasantías en Matemáticas y Ciencias en el extranjero. En consecuencia y considerando la experiencia del Centro de Microdatos, de la Facultad de Economía, de la Universidad de Chile (CMD de aquí en adelante), contrató sus servicios para la implementación de un sistema para la postulación, evaluación de antecedentes y selección de becarios para el Programa de Pasantías de Matemáticas y Ciencias en el extranjero como parte del Programa Becas Bicentenario de Postgrado para el año 2009 de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 664 del 29 de diciembre de 2008.

A continuación se presentan en detalle los antecedentes del trabajo desarrollado por el CMD para la postulación a las Pasantías de Matemáticas y Ciencias en el extranjero para profesores o educadores durante el año 2009. Específicamente, el presente informe detalla el procedimiento utilizado y las tareas implementadas para la selección de los evaluadores, evaluación de las postulaciones y selección de los becarios para el Programa de Pasantías de Matemáticas y Ciencias en el extranjero como parte del Programa Becas Bicentenario de Postgrado para el año 2009.

A través del informe se describe el diseño e implementación del proceso de evaluación de las postulaciones al programa de Becas Chile, señalando tanto los materiales y personal, como la metodología utilizada por el Centro de Microdatos (CMD). Además, se presentan los resultados de la evaluación de los postulantes, describiendo las personas seleccionados para el Programa de Pasantías de Matemáticas y Ciencias.

Ver anexo 1 con la Carta Gantt del proceso.

## SOPORTE DIGITAL

---

El CMD diseñó, ejecutó y mantuvo operativo un portal en internet donde se puso a disposición del público toda la información requerida para postular, como las fechas relevantes, los documentos necesarios y los formatos oficiales para la postulación, tanto a través de internet como en papel, y también donde se encontró la interfase necesaria para que cada interesado pudiera ingresar íntegramente una postulación.

Los administradores de este servicio se ubicaron en las oficinas del CMD, mientras los equipos estuvieron físicamente en dependencias de la empresa IIA, encargada de alojar los equipos y darles energía y conexión a internet de forma permanente.

De acuerdo a las bases públicas, este servicio así como la interfase de postulación, estuvieron en línea desde el 14 de junio hasta las 12:00 hrs. del 20 de julio. Esta última fecha fue ampliada con respecto a la fecha original (12:00 hrs. del 14 de julio) a petición del CPEIP.

En el portal se dispuso la siguiente información para el público:

- Requisitos
- Documentación
- Beneficios
- Obligaciones
- Convocatoria
- Bases de postulación (lectura obligatoria)
- Formulario de postulación (formato para postulación en papel)
- Certificado simple del Sostenedor (formato para postulación en línea o papel)
- Carta de recomendación (formato para postulación en línea o papel)
- Carta de recomendación Director (formato para postulación en línea o papel)
- Declaración de Intereses e Intenciones (formato para postulación en papel)
- Carta de compromiso del Sostenedor (formato para postulación en línea o papel)

Otra función del soporte digital fue la ser la interfase entre los interesados y el sistema de becas para realizar una postulación íntegramente. Esto incluyó el ingreso de todos los datos necesarios y los documentos requeridos para respaldar la postulación. Como una forma de ayudar al postulante, también puso a disposición una guía práctica para poder inscribirse a través de internet. En ella se detalló paso a paso cómo y cuándo el postulante debía ingresar la información y los documentos necesarios para poder concluir la postulación con éxito y participar del proceso de evaluación.

Además de lo anterior, la unidad de soporte se encargó de programar el sistema de tal forma que la información de cada postulante quedara plasmada en un resumen de tres hojas con los aspectos fundamentales a ser medidos cada una de las etapas de la evaluación. Las hojas resumen de cada postulante así como todos los documentos de respaldo para la postulación, podían ser impresas a través de una aplicación interna agrupados por pasantía y en orden ascendente de postulación (nº de folio). Por otra parte, todas las consultas que los postulantes planteasen fueron contestadas por el centro de información, lo que será detallado más adelante.

El diseño, administración y mantención del soporte digital estuvo a cargo de Ricardo Oróstica y Ángel Durán, quienes desarrollaron la aplicación, incorporaron todas las modificaciones que el CPEIP consideró necesarias, y manipularon la información contenida en formato digital para que estuviese totalmente ordenada y bien dispuesta para el proceso posterior de evaluación.

## CENTRO DE INFORMACIONES

---

Paralelamente al soporte digital, se implementó un centro de información formado por una coordinadora más dos asistentes, quienes respondieron en forma oportuna (máximo 48 horas) las consultas de los usuarios respecto a todos los tópicos de la postulación desde, por ejemplo, la apertura de una postulación, hasta cómo convertir los archivos que debían ser adjuntados al formato pdf.

El centro de información se ubicó en oficinas del séptimo piso de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile (FEN).

El portal puso a disposición de los interesados un formulario para realizar consultas. Una vez ingresadas, las operadoras de esta plataforma procedían a responderlas a través del mismo medio, y cuando la situación lo ameritó, se realizaron contactos vía telefónica para facilitar la resolución de consultas de los usuarios. El centro de informaciones contó con toda la información oficial del proceso como las fechas límite o los requisitos para postular, y dado el momento, procedió a avisar a todos los postulantes que aún no habían cerrado su postulación y que habían concluido las etapas tres y cuatro de la postulación en línea, que la fecha de cierre de inscripciones se extendía por seis días más, con el propósito de aumentar la cantidad final de inscritos. El centro de información se conformó por personas que contaban con experiencia anterior en este tipo de servicio. Además, se coordinó con el CPEIP la derivación de consultas que presentaban mayor complejidad. Su horario de atención se extendió entre las 9:00 hrs. y las 18:00 hrs. de lunes a viernes, desde el 15 de Junio hasta el 17 de Julio y eventualmente se atendió consultas el sábado 18 de Julio, durante el período extraordinario de postulación.

Con las consultas ingresadas a la web se fue elaborando un documento de preguntas frecuentes de modo de estandarizar las respuestas entregadas a los evaluadores. Este documento también incluye los casos especiales de consultas derivadas al CPEIP, las que luego de ser respondidas fueron también incorporadas al documento. Para ver las preguntas frecuentes ir a Anexo 2.

## PROCESO DE EVALUACIÓN

---

La evaluación se realizó en tres fases. En la primera, denominada 'Fuera de bases', los evaluadores debían determinar si los documentos adjuntados en la postulación eran los que correspondían al mínimo requerido por las bases del concurso. La segunda fase llamada 'Evaluación técnica' se dividió en dos grupos. Por una parte, los expertos en Lingüística (3 profesores de Lenguaje y Comunicación o Licenciados en Letras) se encargaron de evaluar todos los postulantes que se encontraban dentro de bases en la fase 1 con la rúbrica de Convenciones de la lengua. El resto del equipo se encargó de evaluar a los postulantes dentro de base con las pautas de 'Contenido', 'Trayectoria laboral' y 'De la pertinencia del perfeccionamiento'. La tercera fase denominada 'tercera corrección' se encargó de aquellas postulaciones que tuvieron inconsistencias de más de dos puntos entre dos evaluadores. Además, se doble corrigieron algunas postulaciones que, en primera instancia, habían quedado 'fuera de bases' y que fueron ingresadas en el proceso general por los expertos de CPEIP, quienes estuvieron en las dos primeras fases velando por la confiabilidad del proceso y aclarando las dudas que emergieron en la evaluación.

Las jornadas de trabajo se organizaron en cuatro módulos separados por lapsos de tiempo destinados a almuerzo y coffee break.

**Figura 1: Organización de la jornada de trabajo día 1**

Hora	Actividad
8:30	Capacitación
10:30	Café
11:00	Evaluaciones
13:00	Almuerzo
14:00	Evaluaciones
16:00	Café
16:20	Dobles correcciones
18:30	Finalización de actividades



Se optó por realizar las evaluaciones en forma ordenada con respecto a las pasantías; primero se evaluaron las postulaciones a las pasantías de matemática de segundo ciclo, después las de matemática de enseñanza media para culminar con las postulaciones a las pasantías de biología. Finalmente se revisaron las postulaciones en papel debido a que no se pudieron organizar en el orden anterior.

Previo al ingreso de los evaluadores y mediante el uso de autoadhesivos en las mesas de trabajo, se individualizaron los puestos de cada uno de los evaluadores dentro de la sala para mantener un orden y facilitar la entrega de los folios. Se incluyó el nombre del evaluador y un código asignado a él que en adelante funcionó como su identificador. Como se planificó que se debía realizar una doble corrección de las postulaciones rechazadas más algunas otras dentro de base por evaluadores distintos a los de la primera corrección, el orden de los evaluadores dentro de la sala fue algo indispensable para mejorar la eficiencia del proceso.

### **1. Numero de postulantes**

La cantidad de postulantes que finalmente participaron de la evaluación fue es un valor clave para la planificación del proceso. De este número dependieron decisiones de gestión tales como el número y tamaño de las salas para la evaluación, el número de evaluadores que debía evaluar a los postulantes, la cantidad de material necesario para realizar la evaluación y los tiempos requeridos para evaluar a los postulantes en las distintas etapas.

De acuerdo a lo anterior, se realizó una estimación de la cantidad de postulantes que consideró a los docentes que ya habían concluido su postulación a través del portal y a los que tenían un alto grado de avance en el mismo (etapa 3 completa). De acuerdo a los datos disponibles al 7 de julio y a la experiencia anterior en procesos similares, se estimó la participación de 200 postulantes y en base a esto se procedió a cuantificar las decisiones posteriores.

Luego de cerrado el proceso de postulación, se realizaron los ajustes considerando el número final de postulantes en la aplicación web y los postulantes que enviaron su postulación en papel

directamente a las oficinas del CPEIP. Finalmente se totalizaron 226 postulaciones de las cuales 189 fueron a través del portal en línea y 37 en papel.

## **2. Reclutamiento y selección de evaluadores y supervisores.**

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se requirió la participación de profesionales externos con experiencia previa en procesos similares.

Previamente a la convocatoria de correctores, se contrató a dos expertas en evaluaciones estandarizadas, quienes apoyaron el proceso de confección de las rúbricas a utilizar para la evaluación, así como la preparación de las capacitaciones de los evaluadores y la supervisión del proceso de evaluación. Ambas expertas ya habían participado en procesos similares de evaluación para el CMD.

El proceso de reclutamiento de correctores se basó en los siguientes criterios: se le dio prioridad a los evaluadores que fueran profesores y que hubiesen tenido experiencia en algún proceso de corrección (SIMCE, PISA, postulaciones a becas, etc.). En tanto un posible evaluador cumpliera con estos dos requisitos, no eran tan importantes los años de experiencia. Particularmente se utilizaron profesores de distintos subsectores y profesores de Lenguaje y Comunicación o Licenciados en Letras. La decisión de incluirlos tuvo que ver con la segunda fase del proceso: la corrección de ortografía y redacción.

Se realizó un ensayo para determinar el tiempo medio requerido para completar una hoja de respuestas. Para un evaluador con experiencia se determinó que cada uno de los correctores evaluara a un postulante en máximo 20 minutos. De acuerdo a este valor y a la estimación de postulaciones (200), se determinó que el proceso necesitaba 16 evaluadores para la primera etapa de evaluación.

De un universo de 30 profesionales preseleccionados, se eligieron a los 16 evaluadores: 13 docentes de distintos subsectores y 3 profesores de Lenguaje y Comunicación o Licenciados en Letras. Todos ellos cumplieron con la idoneidad requerida por el CMD para el proceso. En el anexo 3 se detalla la información de los evaluadores que participaron en el proceso.

Los evaluadores tenían que tener disponibilidad completa por tres días. En principio, se trató de los días martes 21 y miércoles 22 de julio de 2009 (y la posibilidad de utilizar el día jueves 23, ante cualquier eventualidad). Esto cambió, en un segundo momento, a los días miércoles y jueves (con la posibilidad de utilizar el viernes). Finalmente, y dado que se consideró que el proceso podía realizarse en sólo dos días, el proceso de evaluación se realizó entre los días jueves 23 y viernes 24 de julio. Se añadió a este proceso 3 horas del día 27 de julio, con 3 docentes para realizar las terceras correcciones a las evaluaciones que presentaban más de dos puntos de diferencia en la segunda etapa de evaluación.

Los evaluadores debieron firmar una carta de conflicto de intereses ante la eventual situación de que alguno de ellos reconociera a alguno de los postulantes.

También se requirió el servicio de dos digitadores para traspasar toda la información de las hojas de respuestas al formato digital para su posterior organización, manejo y análisis. Se consideraron doble digitación de todas las hojas de respuesta a modo de minimizar posibles errores.

Es importante mencionar que el día de la corrección uno de los evaluadores no llegó, por lo que el equipo quedó conformado por 15 personas.

### **3. Materiales**

Previo al proceso de evaluación, se realizó un listado con todos los insumos necesarios para realizar la evaluación de las postulaciones.

Puntualmente se utilizaron carpetas elasticadas, etiquetas autoadhesivas y cajas para organizar y almacenar cada una de las postulaciones, lápices, correctores para lápiz pasta, destacadores y post-it de colores para el trabajo de los evaluadores, y una impresora, hojas y tonners para la impresión de los documentos y datos suministrados por los postulantes.

Tanto el material de escritorio como las postulaciones mismas estuvieron permanentemente almacenados en dependencias del CMD. Sólo fueron extraídos de este lugar durante la evaluación que se efectuó en una sala del mismo edificio.

Por otra parte, también se realizó el contacto entre el CPEIP y Sodexho, empresa que da servicio de casino y comidas en la FEN para satisfacer los requerimientos de almuerzo y coffee breaks de los evaluadores y supervisores del proceso.

#### **a. Hoja de respuestas**

Una etapa dentro del proceso general de las becas de pasantía, fue el diseño de la hoja de respuestas que recolectaría los datos relevantes de cada postulante para poder analizarlos y evaluar cuán apto era para ser beneficiado con la beca concursada. Fue la principal herramienta para la toma de decisiones en el proceso de Becas Chile.

En su confección básicamente se consideró tanto la información requerida para saber si el postulante se encontraba dentro o fuera de base, como la necesaria para evaluar el nivel del postulante bajo las bases públicas del concurso y los criterios definidos por el CPEIP.

Estructuralmente la hoja de respuestas se dividió en dos partes al igual que el proceso de evaluación: la primera etapa (denominada 'Fuera de bases'), en que se revisó la información necesaria para considerar al postulante dentro o fuera de base y otros ítems puntuables en el proceso que no requerían el uso de rúbricas, y la segunda etapa (denominada 'Evaluación técnica'), en que se revisó la pertinencia de los cursos de pasantía presentados por el postulante, su trayectoria laboral y el contenido y la redacción del postulante en su carta de intenciones. En la 'Evaluación técnica' se utilizaron rúbricas para medir los ítems mencionados y fue dividida en dos partes debido a que para el ítem de redacción se creó una rúbrica particular que necesitó específicamente a docentes de Lenguaje y Comunicación o Licenciados en Letras para ser aplicada.

En la etapa 'Fuera de bases', se trabajó con toda la información requerida por las bases y el soporte informático para definir si el postulante se encontraba dentro o fuera de base. Esta información era el mínimo requerido por postulante para ser considerado en las evaluaciones posteriores.

En particular, fueron obligatorios los siguientes campos:

- Formulario de postulación
- C.I.

- Nacionalidad o certificado de vigencia de permanencia definitiva en Chile
- Título profesional
- Concentración de notas y promedio de pregrado
- Ranking de egreso de pregrado
- Certificado de especialización en matemática 2º ciclo (cuando correspondía)
- Certificado del sostenedor
- Carta de compromiso del sostenedor
- Carta de recomendación del ámbito académico / profesional
- Carta del director del establecimiento en el que el postulante ejercía el mayor número de horas de docencia
- Declaración de intereses e intenciones

Luego, se agregó a esta información los demás datos de los postulantes sujetos a puntuación que no requerían la implementación de rúbricas para su evaluación. Dentro de estos se puede mencionar los siguientes:

- Domicilio fuera de la RM.
- Pertenencia a etnia indígena.
- Presentar alguna discapacidad física.
- Año de titulación.
- Universidad de Titulación.
- Carrera universitaria.
- Cantidad de cursos de pasantía efectuados.
- Ranking de egreso y cantidad de alumnos egresados (postulantes a beca de matemáticas de 2º ciclo).
- Notas otorgadas por el remitente de la carta de recomendación de persona del ámbito académico/profesional.
- Notas otorgadas por el remitente de la carta de recomendación del director del establecimiento en el que el postulante ejerce el mayor número de horas de docencia.

- Pertenencia, calidad o participación del postulante en Evaluación de Desempeño Docente, Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP), Red de Maestros de Maestros (RMM), Proyectos de Participación Activa (PPA), Programa LEM y talleres comunales.
- Ser beneficiario de otras becas o fuentes de financiamiento.

Estos datos fueron organizados de manera tal que el evaluador los pudiera ir obteniendo de forma progresiva y ordenada desde los documentos adjuntados por el postulante con su postulación. De este modo, los documentos adjuntos de cada postulante fueron impresos y organizados en forma sincronizada con el orden en que fueron requeridos por la hoja de respuesta. Por ejemplo, del documento certificado de título se pudo obtener tanto la información del título profesional como la del año de titulación y ambos puntos fueron contenidos dentro de una misma subunidad de respuesta de la hoja.

Por último, al final de la hoja, se agregó una zona de observaciones donde el evaluador pudo consignar los motivos por los que el postulante fue declarado fuera de base u otras indicaciones que haya considerado destacar.

Para el diseño de la hoja de respuestas de la etapa técnica, se incluyeron los siguientes ítems:

- Pertinencia de la pasantía
- Trayectoria laboral
- Contenido de la carta de intenciones personales
- Redacción de la carta de intenciones personales

Cada uno de estos ítems tuvo distintos niveles de acuerdo a lo planteado por las rúbricas.

Como se mencionó anteriormente, se optó por dos etapas técnicas debido a que el ítem de redacción es una temática específica de docentes de Lenguaje y Comunicación o Licenciados en Letras, condición que sólo presentaron tres de los evaluadores participantes en el proceso y que participaron de una capacitación especialmente diseñada para evaluar tal efecto.

Cada una de las etapas mencionadas estuvo contenida en una hoja respectivamente. Sólo la primera etapa tuvo dos carillas debido a la cantidad de información que en ella se incluyó.

Por último cabe mencionar que cada hoja contó con un encabezado dividido en 2 zonas. En la primera se registró el código de identificación del evaluador, la fecha de la evaluación y la resolución final: dentro o fuera de base (sólo en la primera etapa), y en la segunda se registró información referente a la individualización del postulante como N° de folio, R.U.T y nombre del postulante y finalmente la pasantía a la cual concursó.

En la confección de las hojas de respuestas se mantuvo una constante comunicación entre el CMD, el CPEIP y las dos supervisoras encargadas de la capacitación y supervisión de los evaluadores para incluir toda la información necesaria para la toma de decisiones, evitar la presencia de ítems innecesarios y para confeccionar las rúbricas involucradas en la segunda y tercera etapa. Debido a la complejidad de los documentos, el período en que se confeccionaron las hojas se extendió desde el 5 de Julio hasta el 22 del mismo mes.

Ver anexos 4 al 7 con las hojas de respuestas.

#### **b. Materiales capacitación**

Para la capacitación se preparó una carpeta para cada uno de los evaluadores y también para las dos supervisoras para cada etapa de evaluación. Para la primera etapa cada carpeta contenía la hoja de respuestas a completar, dos ejemplos reales (postulaciones) elegidos por las supervisoras y ejemplos de cada uno de los documentos y/o certificados exigidos por el CPEIP. De la misma forma, las etapas dos y tres contaron con la hoja de respuestas, los informes necesarios para evaluar los puntos correspondientes y ejemplos o benchmark para la ejercitación de los evaluadores. También se dispuso para cada evaluador, un lápiz pasta, etiquetas autoadhesivas de dos colores (verde y rojo) y correctores para lápiz pasta.

Las supervisoras, encargadas de la capacitación, crearon presentaciones en Power Point para cada una de las capacitaciones con el propósito de facilitar el entendimiento de los contenidos y mejorar la calidad de la evaluación.

### c. Materiales evaluación

Por postulante se confeccionó una carpeta identificada inequívocamente con un número de folio, el nombre del postulante y la pasantía a la cual concursó en base a lo declarado en la plataforma en línea. Esta carpeta fue el contenedor de todos los documentos requeridos en cada una de las etapas de la evaluación. Para la etapa 'Fuera de bases' la carpeta contó con lo siguiente:

'Fuera de bases', los evaluadores debían determinar si los documentos adjuntados en la postulación eran los que correspondían al mínimo requerido por las bases del concurso. La segunda fase llamada 'Evaluación técnica' se dividió en dos grupos. Por una parte, los expertos en Lingüística (3 profesores de Lenguaje y Comunicación o Licenciados en Letras) se encargaron de evaluar toda la muestra seleccionada en la fase 1 con la rúbrica de Convenciones de la lengua. El resto del equipo se encargó de evaluar la muestra con las pautas de 'Contenido', 'Trayectoria laboral' y 'De la pertinencia del perfeccionamiento'. La tercera fase denominada 'tercera corrección' se encargó de aquellas postulaciones que tuvieron inconsistencias de más de dos puntos entre dos evaluadores. Además, se doble corrigieron algunas postulaciones que, en primera instancia, habían quedado 'fuera de bases' y que fueron ingresadas en el proceso general por los expertos de CPEIP, quienes estuvieron en las dos primeras fases velando por la confiabilidad del proceso y aclarando las dudas que emergieron en la evaluación.

- Hoja de resumen de postulación Día 1
- Hoja de respuestas
- Documentos adjuntados por el postulante
- Postulación completa (en el caso de las postulaciones en papel)

Para la 'Evaluación técnica' la carpeta contuvo lo siguiente:

- Hoja de resumen de postulación Día 2a
- Hoja de respuestas 2a
- Postulación completa (en el caso de las postulaciones en papel)

Para la 'Evaluación técnica' de lingüistas la carpeta contuvo lo siguiente:



- Hoja de resumen de postulación Día 2b
- Hoja de respuestas 2b
- Postulación completa (en el caso de las postulaciones en papel)

Las hojas de resumen de postulación en sus tres versiones contenían la información requerida en cada una de las etapas. Se eliminó todo dato innecesario para la etapa correspondiente y se estructuró con el mismo orden de la hoja de respuestas.

Ver anexos 8 al 12 con ejemplos de hojas de resumen.

Por último se preparó una declaración jurada donde cada evaluador asumía la confidencialidad de toda la información que pueda manejar y también donde se declarará incompetente para evaluar una postulación en caso de conocer al postulante.

Ver anexo 13.

#### **4. Rúbricas de evaluación**

Para este proceso de evaluación fue necesario crear o modificar las rúbricas para evaluar 'contenido', 'convenciones de la lengua', 'pertinencia del perfeccionamiento' y 'trayectoria laboral'. Este último ítem fue el que planteó el mayor desafío, puesto que se requería que otra instancia pudiera establecer la jerarquía de las funciones asumidas por los postulantes, ya que esto escapaba de nuestra competencia. Además, en primera instancia se analizó la posibilidad de incluir los premios y estímulos, pero finalmente se decidió que esto no era pertinente para esta instancia de evaluación. Una vez que CPEIP clarificó estos puntos, fue posible elaborar la pauta.

Finalmente, las rúbricas utilizadas fueron las siguientes:

a) Convenciones de la lengua

Insatisfactorio	Regular	Bueno	Sobresaliente
El postulante redacta un texto que presenta <b>más de 5 errores distintos</b> de ortografía, coherencia o sintaxis.	El postulante redacta un texto que presenta <b>entre 3 y 5 errores distintos</b> de ortografía, coherencia o sintaxis.	El postulante redacta un texto que presenta <b>como máximo 2 errores distintos<sup>1</sup></b> de ortografía, coherencia o sintaxis.	El postulante redacta un texto que <b>no presenta errores</b> de ortografía, coherencia o sintaxis.

b) Contenido

Insatisfactorio	Regular	Bueno	Sobresaliente
El postulante escribe una motivación y una explicación en los que <b>predominan</b> los problemas de pertinencia y la falta de profundidad en la exposición de las ideas. Aunque el texto puede o no ser claro.	El postulante escribe una motivación y una explicación en las que es posible identificar <b>algunas secuencias pertinentes y/o profundas</b> . Sin embargo, los <b>problemas</b> en estos criterios son <b>frecuentes</b> . El texto puede o no ser claro.	El postulante escribe una motivación y una explicación que, <b>en general, están bien elaboradas</b> . Sin embargo, algunas secuencias presentan problemas de pertinencia y/o profundidad en la exposición de las ideas. El texto es claro.	El postulante escribe una motivación y una explicación que <b>no presentan</b> problemas de claridad, pertinencia y profundidad en la exposición de las ideas.

**Pertinencia.** El postulante redacta un texto en el que la justificación es coherente con **la pasantía a la que postula**. Se busca que el texto no sea general o que pueda aplicarse a cualquier pasantía.

**Profundidad.** El postulante **redacta un texto** en el que expone una serie de ideas que explican de qué manera difundirá los nuevos conocimientos en su comunidad educativa. No solo nombra acciones.

<sup>1</sup> Esto implica, por ejemplo, que si una misma palabra, que aparece más de una vez en el texto, tiene un error de ortografía acentual (o literal), se sanciona como un solo error. En cambio, si una palabra tiene dos tipos de errores, por ejemplo, uno de ortografía acentual y otro de literal, se contabilizan dos errores.

**Claridad.** El postulante expone las ideas de tal manera que el lector puede **leer fluidamente** el texto.

c) Trayectoria laboral

Insatisfactoria	Regular	Buena	Sobresaliente
El postulante ha asumido funciones y ha participado en actividades extracurriculares que no tienen <b>ninguna relación</b> con la pasantía. Ejemplos: presidente del sindicato o asesor del Centro de Alumnos.	El postulante ha asumido funciones y ha participado en actividades extracurriculares que tienen una <b>escasa relación</b> con la pasantía. Ejemplos: subdirector, inspector general o profesor jefe.	El postulante ha asumido funciones y ha participado en actividades extracurriculares que <b>tienen relación</b> con la pasantía. Ejemplos: coordinador o jefe de una academia científica.	El postulante ha asumido funciones y ha participado en actividades extracurriculares que tienen <b>una relación clara e inequívoca</b> con la pasantía. Ejemplo: jefe de UTP.

d) De la pertinencia del perfeccionamiento

Insatisfactoria	Regular	Sobresaliente
El curso señalado <b>no es atingente</b> a la disciplina y, en consecuencia, <b>no tiene relación</b> con el área de la pasantía.  Ejemplo: curso de inglés o de otra lengua extranjera, porque la pasantía es en español.	El curso señalado es <b>medianamente atingente</b> a la disciplina y, en consecuencia, <b>tiene cierta relación</b> con el área de la pasantía.  Ejemplo: un curso de Didáctica de las matemáticas para enseñanza media cuando se postula a una pasantía de enseñanza básica.	El curso señalado <b>es atingente</b> a la disciplina y, en consecuencia, presenta una <b>relación clara e inequívoca</b> con la pasantía a la que postula. Son también pertinentes los cursos relacionados con el uso de medios y recursos que favorezcan el aprendizaje.  Ejemplos: un curso de Didáctica de las matemáticas para enseñanza media cuando se postula a una pasantía de matemáticas para profesores de enseñanza media. Cursos de Didáctica general, evaluación, uso de las TIC.

## 5. Capacitación

### a. Capacitación Fase 1: Fuera de Base

La primera de ellas fue realizada por las supervisoras el día jueves 23 de julio entre las 8:30 y las 12:00 (se incluye en medio un break de 30 minutos, entre las 11:00 y las 11:30). Se capacitó a los evaluadores en todo lo relativo a la primera etapa de la evaluación. Para lograr esto, cada uno de los evaluadores contó con los materiales de escritorio y una carpeta idéntica a la que se le presentaría en el proceso real. La capacitación se realizó de la manera en que se indica a continuación:

1. Presentación del equipo de trabajo: equipo de coordinación, supervisoras y encargado de logística.
2. Explicación general del proceso de corrección: se explicó qué se corregiría, de qué manera, cuáles serían los horarios específicos, etc.
3. Explicación del proceso de corrección del fuera de bases: el primer día sólo se corrigieron los documentos de los postulantes (presencia/ausencia, adecuación/inadecuación, rectificación de datos en caso de ser necesario). Se mostró la hoja de respuestas donde debían ir anotando todo lo pertinente con respecto a la evaluación de los documentos. Además, se mostraron algunos ejemplos de documentos (el certificado del COMPIN, de residencia de Carabineros, etc.). Este procedimiento se realizó punto por punto, es decir, mirando documento por documento necesario para la postulación.
4. Ejercitación: se tomaron dos postulaciones reales (la elección de ellas se hizo considerando los posibles problemas que podrían tener) y cada corrector las evaluó como si fuera el procedimiento “real”. Luego, se procedió a la corrección conjunta de estos ejercicios. En esta instancia es donde surgieron la mayor parte de las preguntas.

En toda esta capacitación estuvieron presentes ambas supervisoras.

La capacitación duró más de lo programado, por lo cual se realizó el coffee break a las 10:45, en una sala especialmente acondicionada para este efecto.

Al regreso de la capacitación se entregó a cada evaluador la declaración jurada de confidencialidad e incompetencia que tuvieron que firmar antes de comenzar el proceso de evaluación. Con la firma de la declaración jurada, se dio inicio al proceso de evaluación a las 11:40 hrs.

#### **b. Capacitación Fase 2: Evaluación Técnica**

Debido a las necesidades de la evaluación que requirió la implementación de rúbricas, se procedió a separar al grupo de correctores en: expertos en lenguaje y el resto. Cada grupo fue capacitado en distintas salas y sobre distintos ítems. Los expertos en lenguaje fueron capacitados sólo en la pauta de corrección de ortografía y redacción (para la carta de presentación), el resto de los correctores fue capacitado en tres pautas: pertinencia de los cursos de perfeccionamiento, trayectoria laboral y contenido (para la carta de presentación y los documentos que certificaban algún tipo de perfeccionamiento).

Ambas capacitaciones se realizaron en forma simultánea y cada grupo estuvo a cargo de una de las dos supervisoras. De los quince evaluadores, tres formaron el grupo de expertos en lenguaje y doce el de pedagogos.

Al igual que en la etapa fuera de bases, el material utilizado para la capacitación sólo incluyó el material requerido en esta etapa y ejercicios para establecer las reglas de evaluación; cuatro ejercicios para el grupo de pedagogos y cinco para el grupo de lingüistas.

#### **Capacitación grupo A: pertinencia de los cursos de perfeccionamiento, trayectoria laboral y contenido**

La capacitación de pertinencia de los cursos de perfeccionamiento, trayectoria laboral y contenido fue realizada por una de las supervisoras en una sala aparte. Esta capacitación se realizó entre las

10:30 y las 11:00 de la mañana. Para ella se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

1. Descripción de la pauta de corrección de los cursos, trayectoria laboral y contenido: la pauta fue leída y analizada por la supervisora y los tres correctores. Las dudas iban surgiendo en ese instante e iban siendo respondidas de inmediato.
2. Descripción de la hoja de respuesta: se mostró la hoja de respuesta donde cada evaluador debía anotar los datos del postulante y su evaluación final para la carta. Se explicó cómo llenarla.
3. Ejemplos y ejercicios: se mostraron ejemplos de los niveles de las pautas y se ejercitó con cuatro postulaciones completas.

#### **Capacitación grupo B: Ortografía y redacción**

La capacitación en ortografía y redacción se llevó a cabo en una sala aparte, por una de las supervisoras. Esta capacitación se realizó entre las 11:00 y las 12:30. Se procedió de la siguiente manera:

1. Descripción de la pauta de corrección de ortografía y redacción: la pauta fue leída y analizada por la supervisora y los tres correctores. Las dudas iban surgiendo en ese instante e iban siendo respondidas de inmediato.
2. Descripción de la hoja de respuesta: se mostró la hoja de respuesta donde cada evaluador debía anotar los datos del postulante y su evaluación final para la carta. Se explicó cómo llenarla.
3. Ejemplos y ejercicios: se analizaron, con la pauta, cinco ejemplos de cartas reales. En este análisis también surgieron algunas dudas (¿corregir qué tipo de errores?, ¿se considerarían errores de redacción que estaban en el límite con el estilo?), que fueron respondidas de inmediato. Todo lo anterior da cuenta de los esfuerzos por asegurar una buena consistencia.

Durante todo este proceso de corrección estuvo disponible la página web de la RAE. Además, fue necesario tener a la vista la(s) oración(es) o pregunta(s) que instaban a realizar la carta al postulante. Esto, puesto que era muy difícil corregir la carta de manera autónoma (los textos que se generaban dependían de los “estímulos”).

### **c. Capacitación fase 3: terceras correcciones**

Debido a las inconsistencias encontradas se debió realizar un proceso de tercera corrección de la fase 2, el día lunes, desde las 17:00 a las 21:00.

Para este proceso, y debido a que sólo se trataba de tres correctores, se realizó una capacitación más rápida. Esta capacitación se realizó entre las 17:30 y las 18:30. En ella, las dos supervisoras explicaron las cuatro pautas de evaluación existentes (con especial atención a lo que podría haber estado produciendo inconsistencias), se respondieron dudas de estas pautas y se observaron y recordaron algunos ejemplos “decidores” para cada una de las pautas.

## **6. Evaluación**

Tal como se señaló anteriormente, el proceso de evaluación de postulantes se llevó a cabo en tres fases. Se describirá, a continuación, cada una de ellas.

### **a. Evaluación Fase 1: Fuera de Bases.**

En esta parte del proceso, los evaluadores debían revisar uno a uno los documentos presentados y determinar si la postulación cumplía con el mínimo requerido. Para facilitar este proceso, se separó la muestra por el tipo de pasantía. De esta manera, todo el equipo evaluaba lo mismo, con lo cual se podían resolver más dudas generales. Atendiendo a este criterio, la evaluación se realizó en el siguiente orden:

- Matemáticas segundo ciclo
- Matemática enseñanza media
- Biología

Cada evaluador comenzó a llenar la hoja de respuestas con la información contenida en la carpeta de cada postulante. Una vez completa, cada evaluador reunió todos los documentos y hoja de

respuestas dentro de la carpeta correspondiente y pegó un autoadhesivo de color con su código personal que identificó la calidad de la postulación con respecto a los requisitos de las bases; uno verde para cuando se encontró dentro de bases o uno rojo para cuando se encontró fuera de bases. Hecho esto, la postulación fue entregada a alguna supervisora o al encargado de la logística. En ese momento se ingresa a una planilla el número del folio, la identificación del evaluador y el resultado de la evaluación (dentro o fuera de bases).

Después de ingresar el resultado al sistema, se acumularon grupos de hojas de respuestas para ser enviadas a otra sala donde se encontraban los digitadores para que ingresaran toda la información a la planilla. Cada hoja de respuestas fue ingresada dos veces, una por cada uno de los digitadores empleados. De esta forma se pudo contrastar la información y minimizar el posible error por digitación.

Cada vez que un evaluador concluía su grupo de postulaciones, se le entregaban más folios hasta terminar totalmente con la pasantía. Al finalizar cada pasantía se avanzó a la siguiente sin detener el trabajo.

El proceso se realizó en forma normal, con las supervisoras, el encargado de logística y la veedora del CPEIP solucionando casos conflictivos o reafirmando criterios que no quedaron suficientemente claros en la capacitación.

Entre las 13:00 y las 13:15 hrs. comenzó el intervalo correspondiente al almuerzo en las dependencias del casino de la FEN. Se retomó la evaluación aproximadamente a las 14:10 hrs.

Luego del almuerzo se continuó con la evaluación. Alrededor de las 16:15 hrs. se efectuó el segundo coffee break del día.

Concluido el intervalo se retomó el trabajo de evaluación. Aún se realizan las primeras correcciones y algunos evaluadores comienzan la segunda corrección a las postulaciones declaradas fuera de base.

La jornada de trabajo culmina cerca de las 18:15 hrs., restando sólo algunas evaluaciones de postulaciones en papel.



En esta fase de evaluación, uno de los aspectos que generó más dudas entre los evaluadores fue el ítem 10 “Concentración y promedio de notas”, ya que muchas de las postulaciones no cumplían con este requisito o lo cumplían solo en parte. Un caso frecuente en este ámbito fue el de postulaciones que presentaban un certificado de notas, en el que no se sabía si su promedio de notas incluía o no el proceso de titulación (examen o tesis). Ante esta situación, las postulaciones que presentaron problemas en ese ítem fueron revisadas por los expertos de CPEIP que se encontraban durante el proceso, quienes procedieron a corroborar las postulaciones que efectivamente se encontraban fuera de bases o a determinar el promedio que se debía considerar para las postulaciones que no estaban fuera de bases. De este modo, algunas de las postulaciones consideradas inicialmente fuera de bases por los evaluadores fueron incluidas nuevamente en el proceso, al contar con la información requerida.

Con respecto al ítem 10, se debe agregar, además, que algunos correctores no dejaban fuera de bases, tal como correspondía, las postulaciones decretadas 'no adecuadas'. Por este motivo, se decidió que uno de los evaluadores se encargara de revisar solamente este punto durante la Fase 2.

La corrección de la Fase 1 terminó el día viernes a las 10:30 am.

### **Llenado hoja de respuestas Fase 1**

El funcionamiento de la hoja fue el siguiente: completado el encabezado con la identificación del evaluador y del postulante, se avanzaba paso a paso a través de los ítems numerados de la hoja de respuestas, observando la información correspondiente en la hoja de resumen de postulación y el documento adjunto que la avalaba. Se confirmaba la identificación de la persona, la idoneidad del documento (si se ajustaba a los formatos entregados o exigidos por Becas Chile) y la información específica que se quería confirmar y luego se marcaba en el cuadro correspondiente de la hoja de respuesta si el documento presentado era el adecuado.

Las tablas de la hoja de respuestas de la primera etapa, contenían entre tres y cuatro columnas. La columna APLICA daba cuenta de lo que señalaba el postulante, tanto en la postulación en línea como en la hoja de postulación para el caso del formato en papel, cuando se le formularon

preguntas dicotómicas (SI o NO) que eran paso indispensable para continuar indagando sobre el mismo ítem. Por ejemplo, si es que el postulante pertenecía a una etnia indígena, tenía la opción de marcar SI o No. Si marcaba SI, el evaluador señalaba APLICAR, con lo cual continuaba revisando el resto del punto, de lo contrario, avanzaba al siguiente ítem.

La columna PRESENTA DOCUMENTO o PRESENTA CERTIFICADO, se presentaba en primera instancia o como continuación a la columna APLICAR. La marca en esta columna constataba la presentación o no, de algún documento para el ítem evaluado.

La columna ES ADECUADO tuvo la función de verificar la idoneidad del documento presentado con respecto a los parámetros exigidos por el CPEIP. Principalmente se confirmaba la identidad del postulante en el documento, las fechas o vigencias, si el documento se ajustaba a los formatos oficiales, y por último, si la información presentada por el postulante era respaldada por el documento en cuestión.

Después se agregó una o dos columnas de escritura libre para el que el evaluador, si es que lo estimaba conveniente, modificara la información presentada por el postulante por la información correcta.

Por último, hubo tres columnas de escritura libre pero de carácter de llenado obligatorio por parte de los evaluadores. Estas fueron Nombre en el ítem Carrera de Pregrado, y Notas en los dos ítems de cartas de recomendación. La existencia de estas columnas fue por la necesidad de transcribir esa información al formato digital, puesto que no se ingresó directamente a través de la postulación en línea.

## **b. Evaluación Fase 2: Evaluación Técnica**

La evaluación de la fase 2 fue realizada por dos grupos de correctores: expertos en lenguaje y docentes de distintos subsectores. Cada grupo evaluó en distintas salas.

En esta etapa de evaluación se procedió de manera similar que en la fase 1, salvo pequeñas diferencias. En esta etapa el color del autoadhesivo no cumplió función alguna y sólo se consideró la identificación del evaluador para la segunda corrección. Otra diferencia fue que el 100% de las

postulaciones estuvieron sujetas a doble corrección.

De este modo, al final de cada evaluación se entregó cada carpeta con todo su contenido, se ingresó al sistema el número del folio y la identidad del evaluador y se envió la hoja de respuestas a los digitadores. Conforme finalizaba la primera corrección de todas las pasantías, se comenzó a distribuir nuevamente el material con una nueva hoja de respuestas para la segunda corrección.

### **Evaluación grupo A: pertinencia de los cursos de perfeccionamiento, trayectoria laboral y contenido**

Esta parte de la corrección fue realizada por 11 evaluadores, ya que, como se ha mencionado más arriba, uno de ellos se encargó de corregir el ítem 10 de la Fase 1 y, posteriormente, colaboró en organizar parte de la evaluación de la fase 2.

En esta etapa, cada evaluador tenía asignadas al azar una serie de postulaciones ordenadas nuevamente por tipo de postulación (matemática segundo ciclo, matemática media y biología).

Para facilitar el proceso, cada postulación fue presentada en una carpeta que incluían solamente los documentos que servían para analizar las postulaciones con las rúbricas de esta fase.

Se realizó primero la evaluación de las postulaciones realizadas por internet, luego, las entregadas en papel. Una vez que estuvo lista la primera corrección de la muestra, se inició la segunda corrección.

La evaluación de esta Fase fue relativamente rápida. Sin embargo, el proceso terminó a la hora estipulada inicialmente debido a los casos dudosos en los que se pedía más información y las nuevas postulaciones que entraban nuevamente a las bases.

### **Evaluación grupo B: Ortografía y redacción**

La evaluación de las cartas de presentación en términos de redacción y ortografía se llevó a cabo el día viernes entre las 12:00 y las 13:00, y las 14:00 y las 19:30.

Se procedió a repartir las postulaciones de la siguiente manera: un corrector recibió todas las cartas de las postulaciones a Matemática segundo ciclo, el siguiente recibió todas las cartas de las postulaciones a Matemática media y el último recibió todas las cartas de postulaciones a Biología.

A medida que cada corrector iba terminando la evaluación de las cartas que se le habían asignado, se les iban retirando de su mesa, la supervisora iba anotando el folio de lo ya corregido por cada corrector y lo iba dejando en el puesto de otro corrector. De esta manera se llevó a cabo la doble corrección: todas las cartas de Biología fueron evaluadas por el correcto que estaba corrigiendo Matemática ciclo básico, las cartas de Matemática ciclo básico fueron asignadas a quien evaluaba Matemática media, y las cartas de Matemática media fueron asignadas a quien corregía Biología.

Al terminar las cartas de las postulaciones hechas por internet, se procedería a evaluar las cartas de las postulaciones en papel.

### **c. Evaluación Fase 3: terceras correcciones**

Para los casos en que hubo diferencias de más de dos puntos en la segunda fase de evaluación se implementó una tercera evaluación. Esta se llevó a cabo el día lunes 27 de Julio en las mismas dependencias entre las 17:00 y 21:00 hrs. Participaron tres evaluadores lingüistas donde uno de ellos no formó parte del grupo inicial.

Se entregaron 40 carpetas con los casos a revisar. Estas incluían una nueva hoja de respuestas y las hojas de respuestas de las evaluaciones realizadas el viernes anterior. Se realizaron las evaluaciones y se ingresaron los datos a la planilla digital.

De esta forma se recopiló la totalidad de los datos necesarios por el CPEIP para sentenciar sobre cada una de las postulaciones participantes.

Finalmente se procedió a fotocopiar todas las hojas de respuestas, incluidas las fotocopias con correcciones del CPEIP. Se ordenaron las carpetas por número de folio en cajas diferenciadas en dentro y fuera de base y el lunes 3 de Agosto se entregaron al CPEIP los folios con los documentos

originales.

## **7. Dificultades de la evaluación**

### **a. Fase 1: Fuera de bases**

Tal como se ha mencionado anteriormente, en esta fase el mayor problema estuvo en el ítem 10. Como se ha señalado también, esto fue solucionado por los expertos CPEIP.

### **b. Fase 2: Evaluación Técnica A.**

En el caso de la rúbrica 'Pertinencia a la pasantía' la evaluación de Matemáticas segundo ciclo suscitó algunas dudas con el postítulo de mención. En la fase 1 se había considerado que tener la mención era el mínimo requerido para postular, por lo que no era válido como perfeccionamiento. Sin embargo, una de las postulaciones incluía dos postítulos de mención, por lo que, ante la duda, se prefirió consultar a los expertos de CPEIP. Ellos determinaron que si tenía dos perfeccionamientos de mención, uno era válido como perfeccionamiento. El mismo criterio se aplicó a los casos en los que el título de grado incluía la mención y adjuntaba, además, un postítulo de mención. El problema era que las carpetas de esta Fase no incluían el certificado de título, por lo que se prefirió dejar como 'dudosas' estas postulaciones y se le pidió a una de las evaluadoras que buscara en las carpetas del día 1 las postulaciones completas y se las pasara al evaluador correspondiente para que su determinación fuera la más acertada en esas postulaciones.

En cuanto a 'Trayectoria laboral', las dudas surgieron por la diversidad de cursos que contenían las postulaciones, muchos de ellos desconocidos para los evaluadores. El problema mayor lo ocasionaron cursos relacionados tangencialmente con la tecnología, los cuales fueron calificados como 'sobresalientes' por algunos evaluadores, ya que los consideraban como un recurso para el aprendizaje, mientras otros los calificaron 'insatisfactorios' por considerar que lo tecnológico era algo anexo al curso y que no constituía un recurso para el aprendizaje. En los casos en que los evaluadores consultaron por estos cursos a la supervisora, se pudo dar una respuesta consistente para ambas correcciones. En ciertos casos en que uno (o ninguno) de los evaluadores consultó, se produjo la inconsistencia en esta pauta.

La pauta de 'contenido' fue la que motivó más consultas de parte de los evaluadores, ya que mientras unos consideraban que el texto se leía con claridad, otros consideraban que el texto presentaba demasiadas dificultades. Esto se explica por una mecánica de los pedagogos, quienes deben leer frecuentemente textos ilegibles, con lo cual muchos de ellos tienen el hábito de interpretar (y sobreinterpretar) lo que leen. En esta fase, este fue el criterio más difícil de unificar.

### c. Fase 2: Evaluación Técnica B

Hubo un solo problema de la pauta misma, que complicó la corrección, en términos de qué aplicar disciplinariamente. Se trata de los aspectos de coherencia que se evaluarían. En un primer momento, y a la hora de realizar la pauta de corrección, se decidió que sólo los siguientes errores se sancionarían con respecto a la sintaxis y la coherencia (redacción):

- Mal uso de preposiciones (elección incorrecta, omisión o adición innecesaria).
- Concordancia (sustantivo – artículo – adjetivo, verbo – sujeto).

Ejemplo: “Considero además que **al** [sobra la preposición] realizar esta pasantía en el extranjero ofrece un plus de conocimientos y / o análisis de sistemas educativos distintos al nuestro, **ayudan** [error de concordancia] esto a fortalecer el respeto y tolerancia por las distintas culturas”.

Sin embargo, y puesto que la coherencia es un aspecto que tiene que ver con la forma, pero también con el contenido, uno de los correctores daba mayor énfasis al error de contenido y los otros, daban mayor énfasis al error de forma. (Un ejemplo de error de coherencia con énfasis en el contenido: “Posterior a estas actividades se otorgara un periodo de aplicación y/o ejecución”. En la oración, se podría sancionar, por redacción, el hecho de que el postulante no agregue aplicación y/o ejecución de algo. En términos simples, la oración no está bien redactada puesto que le falta una información que, en español, luego de “aplicar” o “ejecutar” debe ir obligatoriamente).

La situación anterior se solucionó de manera de no castigar de más al postulante: sólo se castigarían los errores formales, que “saltaran a la vista” en una primera lectura. Esta decisión no solo contribuyó a una mejor consistencia, sino también a una mejor productividad.

Otro factor que afectó la consistencia, pero que no tiene que ver con la pauta misma, sino con factores externos, es la gran cantidad de postulaciones que pasaron a segunda fase y el número de correctores que se consideraron para corregir esta pauta. Se pensó que con tres evaluadores alcanzaría, puesto que se trataba de corregir sólo una pauta, sin embargo, era más largo de lo presupuestado. Este aspecto será considerado para un nuevo proceso de evaluación, de manera de considerar más evaluadores en esta fase del proceso.

## RESULTADOS

---

### 1. Descripción estadística de los postulantes

El siguiente apartado describe a los postulantes<sup>2</sup>, considerando sus características principales y las diferencias que presentan entre grupos en función de la clasificación final. Esta primera descripción de los postulantes considera desde aquellos que no alcanzaron a cerrar su proceso de postulación hasta aquellos que fueron elegidos para cursar una pasantía en el extranjero, incluyendo a todos los postulantes que fueron calificados en momentos intermedios. En tal sentido se reconocen 4 grupos de postulantes:

- (1) aquellos que comienzan su postulación, pero no ‘cierran’,
- (2) aquellos que ‘cierran’ su postulación, pero que se encuentran fuera de base,
- (3) aquellos que teniendo su postulación dentro de base no fueron seleccionados,
- (4) aquellos docentes que fueron finalmente seleccionados.

Esta primera sección, destinada a describir a todo el universo de postulantes en sus características básicas, comienza con una descripción general los mismos –sin hacer diferencias entre grupos– para posteriormente ir considerando aquellos elementos que caracterizan a cada uno de los 4 grupos de postulantes anteriormente definidos.

#### a. Primera caracterización de los postulantes: Universo completo

De acuerdo a la información del registro de los postulantes, 853 personas se inscribieron para postular a la Beca de Pasantía en el extranjero y, de ellas, 735 completaron información tal como sexo, etnia, edad, discapacidad y región donde viven, entre otras variables de relevancia. La

---

<sup>2</sup> Se considera a toda aquella persona que ingresó al sistema en alguna de sus etapas y completó alguno de los formularios de postulación. Dado que existen registros de postulantes que completaron solo algunas de las etapas de postulación, no todos tienen el mismo nivel de información, y por esta razón, en ocasiones, los totales y proporciones varían según el universo que tiene respuesta para la pregunta sobre la que se hace la descripción pertinente. Pese a esto, los valores perdidos (*missing values*) son informados respectivamente.



estadística siguiente, por tanto, se centra en aquellos 735 postulantes para los cuales existe información que permite su caracterización.

## **EDAD**

Tal como se observa en la

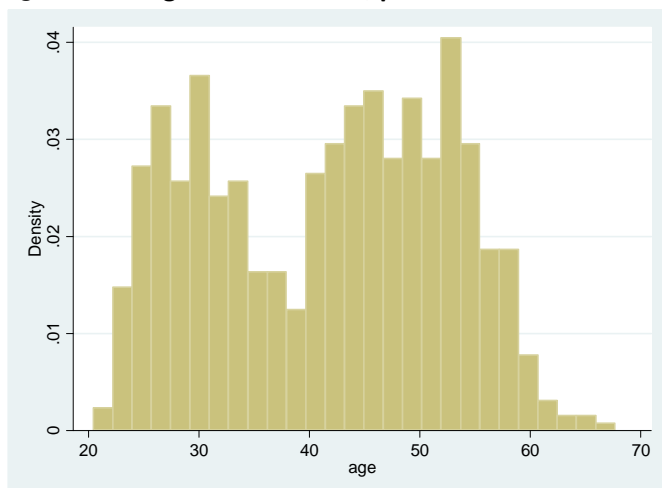
Tabla 1, la edad promedio de los postulantes es de 42 años, con una edad mínima de 20 años y máxima de 67. Además, la Figura 1 muestra la distribución de los postulantes en función de su edad. Es posible observar una distribución bi-modal, con una primera acumulación de población alrededor de los 30 años y luego una nueva concentración alrededor de los 50 años de edad. La distribución de edades no varía de forma considerable entre los postulantes de enseñanza básica y enseñanza media, como se observa en la Tabla 1.

**Tabla 1.**

Nivel	Observaciones	Media	Desv. Estándar	Mínimo	Máximo
E. Básica	364	41.4	10.7	21.6	64.4
E. Media	342	41.5	11.0	20.5	67.7
Total (1)	706	41.4	10.8	20.5	67.7
Total (2)	735	41.5	10.8	20.5	67.7

Nota: Total (1) es la suma de los postulantes que tienen información sobre el área de enseñanza en la que se desempeñan. Total (2) es para todos los postulantes registrados, con información sobre edad.

**Figura 1. Histograma de edades, postulantes Becas Chile 2009**



## **HOGAR**

Con respecto a la conformación familiar se puede señalar que un alto porcentaje de los postulantes tiene relativamente pocos hijos y la mitad son solteros. Específicamente, 44% (128 de 857) de los postulantes no tiene hijos, el 13% (37 postulantes) tiene solo 1 y el 25% (74 postulantes) tiene solo 2. Es decir, más del 80% de los postulantes tiene como máximo 2 hijos. Por otra parte, solo el 50% de los postulantes (145 de 293 que completaron la pregunta) está casado y una proporción similar es soltero<sup>3</sup>. La cantidad de hijos o la conformación familiar podría ser una barrera de entrada al proceso de postulación, siendo más probable que docentes jóvenes, solteros y sin hijos o casados con pocos hijos tomen la decisión de postular.

## **GENERO**

De los 735 postulantes, 452 (61%) son mujeres y 283 (39%) son hombres. Esto, en comparación con el total de profesores actualmente existentes en el registro nacional, donde las mujeres

<sup>3</sup> Solo un 2.7% de los postulantes es viudo.

representan cerca del 71% del total de profesores (MINEDUC, 2009)<sup>4</sup>, revela una marcada subparticipación de las mujeres en el proceso Becas Chile. Como se observará más adelante, sin embargo, esta diferencia en la participación se vuelve mayor en la medida en que los postulantes avanzan en el proceso de selección, y por tanto las proporciones de participación por género se vuelven más representativas de la población de referencia.

## **REGION**

Respecto a la región de vivienda, en tanto, el 56% de los postulantes declara vivir fuera de la Región Metropolitana (RM). Esta cifra es 8 puntos porcentuales menor que la proporción de profesores que viven en una región distinta de la RM, de acuerdo a la información entregada por el Ministerio de Educación, y permite anticipar que el proceso no solo no responde a las proporciones nacionales, sino que además no cumple el objetivo de discriminar buscando una mayor representación de profesores fuera del área metropolitana de Santiago. Pese a esto, al igual que en el caso de la variable género, la rúbrica y el proceso de selección en sí, discriminan de buena forma y permiten que el porcentaje de profesores ‘no Región Metropolitana’ crezca en el grupo de seleccionados (grupo 4).

## **ETNIA**

Si bien no se encontró información sobre la pertenencia a etnias por parte de los profesores a nivel nacional, en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN)<sup>5</sup>, se recoge dicha información para el total de la población. De acuerdo a dicha encuesta, un 6.6% de la población total declara pertenecer a alguna etnia. En el proceso de postulación, no obstante, menos de un 5% (33 postulantes) declara pertenecer a alguna etnia y, si bien el porcentaje cae en el nivel de seleccionados, las diferencias son menores.

---

<sup>4</sup> La información estadística oficial aportada por MINEDUC para el año 2007.

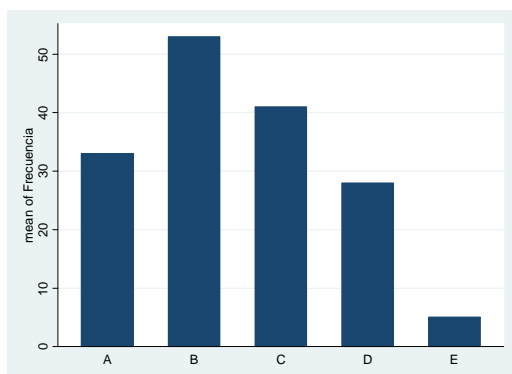
<sup>5</sup> Se utilizó la CASEN 2006 para todos los análisis en que se hace referencia a dicha encuesta.

## DISCAPACIDAD

En lo relativo a los profesores con alguna discapacidad, 0.8% de los postulantes presenta alguna discapacidad y, de ellos, el 67% (4 de 6) no cierra su postulación. Un postulante cierra la postulación, pero presenta algún error o inconsistencia en la misma, que lo lleva a ser catalogado como fuera de base y uno más presenta una postulación dentro de base que finalmente fue aceptada, asignándosele la beca. A modo de comparación, a nivel nacional, el 7% presenta discapacidad<sup>6</sup> y, de aquellos que declaran ser ‘Profesionales, científicos e intelectuales’ o ‘Técnicos y profesionales e nivel medio’<sup>7</sup> (variable que podría considerarse una proxy para profesores), el 3% son discapacitados. En consecuencia, el grupo de postulantes subrepresenta al universo de profesionales discapacitados.

## GRUPO SOCIOECONOMICO DEL ESTABLECIMIENTO DE POSTULACION

**Figura 2. GSE de los establecimientos de los postulantes**



Respecto al grupo socioeconómico de los 160 postulantes que se encontraban ‘dentro de bases’, la mayor parte de los postulantes pertenece a establecimientos del grupo Bajo y Medio Bajo con

<sup>6</sup> Se utilizó la variable *T1A* de la Encuesta CASEN 2006 y se consideró discapacitados a todos aquellos que contestaron afirmativa en dicha pregunta.

<sup>7</sup> Variable *Oficio* de la Encuesta CASEN 2006.

53 y 41 respectivamente<sup>8</sup>. El grupo socioeconómico E en tanto, que identifica a los colegios con mayores recursos, tiene una baja participación al interior de los postulantes, con solo 5 casos (Figura 2).

---

<sup>8</sup> Construcción de grupo socioeconómico del establecimiento realizado por SIMCE. El dato fue extraído de las bases SIMCE 2007 disponibles en el sitio web de la institución. Además, este dato no fue un dato que debió ser llenado obligatoriamente por el postulante.

## **2. ¿Existen indicios de autoselección de los postulantes? Resumen de algunas características académicas y socioeconómicas.**

En lo relativo a desempeño académico, existen algunas variables que permiten observar cierta autoselección de los postulantes. Es decir, postulan aquellas personas que piensan que tienen posibilidades de ser seleccionados, mientras que aquellos con un menor desempeño académico comprobable se abstienen de postular. De esta forma, de 405 postulantes que contestan la pregunta sobre evaluación docente, el 49.4% de ellos (200 postulantes) responden afirmativamente y, de ellos, el 90% son calificados como Competentes (66%) o Destacados (23.5%).

En la Asignación de Excelencia Pedagógica AEP, sin embargo, los resultados son menos alentadores. El 86% de los 406 postulantes con respuesta a esta pregunta, declara no tener la acreditación de excelencia AEP. En cuanto a la Asignación Variable por Desempeño Individual AVDI, solo el 23.6% de los postulantes declara tener AVDI vigente y solo un 5.4% responde afirmativamente a la consulta sobre si pertenece a la Red Maestro de Maestros (RMM).

La nota promedio de egreso de pregrado de los postulantes (506 postulantes que contestan la pregunta válidamente) fue de 5.5, con un mínimo de 4.3 y un máximo de 7.0. La

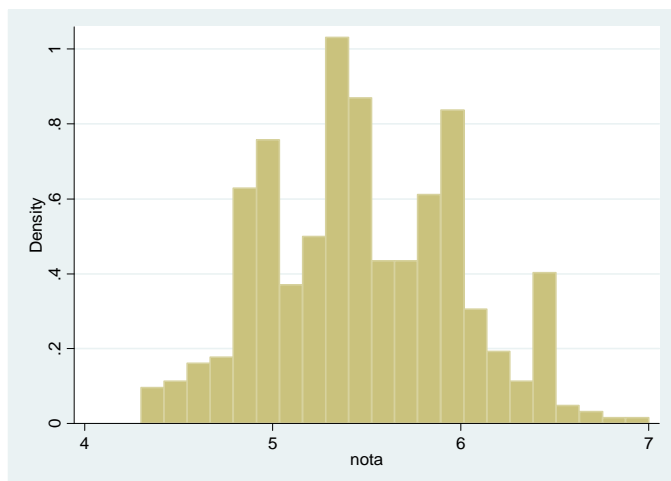


Departamento de Economía

Universidad de Chile

Figura 3 muestra la distribución de las calificaciones para el total de postulantes.

**Figura 3. Distribución de las notas de egreso de pregrado**

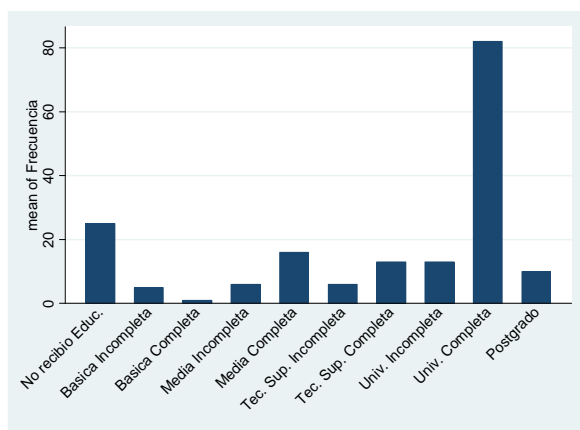


La educación del cónyuge, lo que podría ser calificado como el ‘clima educacional’ del hogar, y el ingreso promedio del hogar, muestran una estrecha relación con algunas de las variables que determinan la calificación del postulante. Si bien este tema será tocado más adelante, aquí se muestran algunos resultados que entregan las primeras luces para entender las razones de la selección.

Respecto al primer punto, resulta importante señalar que el clima escolar del hogar resultaría importante para la postulación. Un alto porcentaje de los postulantes (28%) tienen un cónyuge con educación universitaria completa (Figura 4). Llama la atención, sin embargo, que la segunda mayor frecuencia se observa en el caso de los postulantes cuyos cónyuges no recibieron educación formal. Junto con esto gran parte de los postulantes serían “primera generación” en la universidad, ya que sus padres no tienen estudios superiores completos.



**Figura 4. Número de postulantes según nivel de estudios del cónyuge**



En lo que dice relación con el ingreso familiar, en tanto, la mayor parte de los postulantes (46%) señala que sus ingresos son de entre \$500 mil y \$1 millón, mientras que 30% expresa que recibe un ingreso familiar menor a \$500 mil. Es decir, casi el 80% de los postulantes tiene un ingreso familiar inferior a \$1 millón de pesos y más del 90% de tiene un ingreso inferior a \$1.5 millones. Si se considera que, en promedio, los postulantes casados (la mitad del total de postulantes) tienen 2 hijos, esto señala que más del 90% de la muestra tiene un ingreso per cápita inferior a \$375 mil.

**a. Razones para el no cierre de la postulación.**

Esta segunda sección describe las características tanto de los postulantes que no cierran la postulación, como de aquellos que cierran su postulación. Al interior de este último grupo se considera, sin diferencia entre ellos, a los postulantes fuera de bases, a aquellos dentro de bases, pero no seleccionados y a quienes finalmente fueron seleccionados. La idea principal de este segundo apartado es verificar la existencia de patrones que condicionen el cierre de la postulación, ya sea por características personales como profesionales, para determinar si es que existen barreras a la entrada de postulantes, siendo especialmente importantes aquellas no relacionadas con los criterios de selección.

De las 853 personas que ingresaron al sistema para postular a una beca, solo 224 completaron el proceso y las restantes 629 quedaron rezagadas en algún punto de la postulación. Dado que las razones para no completar la postulación pueden ser diversas, primero se caracterizan ambos grupos en general (cierra postulación vs. no cierra) para más adelante, hacia el final de la sección, tratar de encontrar aquellos aspectos que parecen como más relevantes para detener la postulación.

### **EDAD**

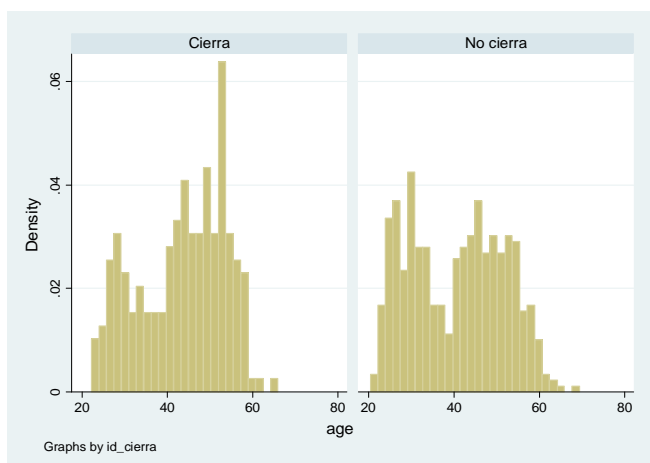
La Figura 5 muestra la distribución de las edades al interior de ambos grupos y el Tabla 2 describe los principales momentos de la misma. El grupo de postulantes que cierra la postulación tiene una edad promedio de 43.5 años, casi 3 años más que la edad promedio de quienes no cierra la postulación<sup>9</sup>. Asimismo el histograma muestra una mayor dispersión de los datos en el grupo que no cierra la postulación, con valores mínimos y máximos mayores: la edad mínima de quienes no cierran la postulación es 2.2 años menor que quienes cierran y, de igual forma, la edad máxima es 3.3 años superior en dicho grupo. **En consecuencia, aquellos de mayor edad tienden a terminar con mayor frecuencia su proceso de postulación.**

**Tabla 2. Estadística descriptiva de la edad de los postulantes según cierre de la postulación**

Nivel	Observaciones	Media	Desv. Estándar	Mínimo	Máximo
Cierra	224	43.5	10.1	22.7	64.4
No cierra	511	40.6	11.0	20.5	67.7
Total	735	41.5	10.8	20.5	67.7

<sup>9</sup> Dicha diferencia es estadísticamente significativa con un 95% de confianza.

**Figura 5. Histograma de edades según cierre de la postulación, Becas Chile 2009**



## GENERO

La Tabla 3 se observa el número de mujeres y de hombres según el cierre de la postulación. Se muestra que de las 452 mujeres que postularon, 149 cierra su postulación (33% del total de mujeres), mientras que en el caso de los hombres solo 75 de 283 completa el cierre del proceso (27% cierra su postulación). En el otro sentido, de los 224 postulantes que cierran su postulación, 149 son mujeres y 75 son hombres, 67% y 33% respectivamente. Si se toma la población completa, en tanto, el 30% de los postulantes cierra el proceso de postulación.

**Tabla 3. Número de mujeres y hombres según cierre de la postulación**

Sexo	Cierra	No cierra	Total
Femenino	149	303	452
Masculino	75	208	283
Total	224	511	735

Dado lo anterior, a continuación se muestran las probabilidades asociadas a cada uno de los eventos (mujer, hombre, cierra, no cierra) y sus intersecciones. Dado  $A$ =mujer y  $B$ =cierra,  $A'$ =cierra y  $B'$ =no cierra:

$$P(A)=0.62$$

$$P(A')=0.39$$

$$P(B)=0.3$$

$$P(B')=0.7$$

$$P(A \cap B) = 0.2$$

$$P(A' \cap B) = 0.1$$

$$P(A \cap B') = 0.41$$

$$P(A' \cap B') = 0.28$$

$$P(B/A) = 0.33$$

$$P(B/A') = 0.27$$

$P(B/A) = 0.33$  Con esto, es claro que **la probabilidad de que un postulante cierre su postulación aumenta si dicho postulante es del sexo femenino**. En particular el ratio de cierra vs.

no cierra para una mujer, medido como  $\frac{P(A \cap B)}{P(A \cap B')}$ , es de 0.49,

mientras que en el caso de los hombres dicho ratio,  $\frac{P(A' \cap B)}{P(A' \cap B')}$ , alcanza solo el valor de 0.36.

**Tabla 4. Clasificación de los postulantes según cierre, sexo y enseñanza**

Enseñanza	Cierra			No cierra			Todos
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Total
Básica	56	28	84	180	100	280	364
Media	93	47	140	105	97	202	342
Total	149	75	224	285	197	482	706

La Tabla 4 muestra la distribución de los postulantes de acuerdo a la clasificación (cierra vs. no cierra), sexo y enseñanza. De los 364 postulantes de Enseñanza Básica, 84 (23%) cierran la postulación y 280 (77%) no cierra. En el caso de los postulantes a pasantías de Enseñanza Media, el 41% cierra su postulación. En tal sentido, postulan relativamente menos profesores a pasantías de Enseñanza Media, pero su “tasa de cierre” es mayor que la de los postulantes a pasantías de Enseñanza Básica e incluso muy mayor a la del total de postulantes. **En consecuencia, los postulantes a pasantías de Educación Media tienen mayor propensión a terminar el proceso de postulación, independiente de otras variables como por ejemplo, si el docente vive o no en la región metropolitana.**

### **REGION**

Como se señaló al comienzo del apartado 1, la mayor parte de los postulantes (67%) pertenecen a alguna región, distinta a la RM. Como se observa en la Tabla 5, dicha proporción se mantiene relativamente estable en los dos grupos de análisis, presentando un leve crecimiento en el grupo de postulantes que cierra la postulación, donde el 69% de los postulantes viven fuera de la Región Metropolitana. De igual forma, tampoco se observan diferencias si se analiza la proporción de postulantes de región que cierran su postulación versus lo que sucede en la RM. En ambos casos

alrededor del 70% de los postulantes no cierra la postulación. **En tal sentido, la vivienda o la región a la que pertenecen los postulantes no pareciera ser una variable que determine el cierre o no cierre de la postulación.**

**Tabla 5. Clasificación de los postulantes según cierre y región**

	Cierra	No cierra	Total
Regiones	154	340	494
RM	70	171	241
Total	224	511	735

### **ETNIA**

A diferencia de la primera observación sobre el pertenecer a región, la pertenencia a una etnia si muestra diferencias en el cierre de la postulación respecto a quienes no pertenecen a una etnia. Mientras el 69% de los postulantes que no pertenecen a una etnia no cierra su postulación, en el caso de los postulantes de etnia el 82% no cierra la postulación (13 puntos porcentuales más). En el caso de los postulantes de Enseñanza Básica este porcentaje (de no cierre) aumenta hasta 89% y en el caso de los postulantes de Enseñanza Media dicho porcentaje cae hasta 73%. **En tal sentido, la pertenencia a una etnia tendría un efecto negativo sobre la probabilidad de cerrar la postulación**, lo que sería aún más marcado en los postulantes de Enseñanza Básica, pero que, aún en el caso de los postulantes de Enseñanza Media, donde las diferencias se acortan, presentaría una diferencia a favor de los postulantes no etnia.

**Tabla 6. Clasificación de los postulantes según cierre y pertenencia a etnia**

	Cierra	No cierra	Total
No	218	484	702
Si	6	27	33
Total	224	511	735

### **HOGAR**

La Tabla 7 muestra que el porcentaje de postulantes desciende conforme aumenta el número de hijos. De esta forma 43.5% de los postulantes no tiene hijos, mientras que solo un 4.1% de los postulantes tiene más de 4 hijos. No obstante, estas diferencias porcentuales se vuelven mayores en el caso de los postulantes que cierran su postulación: un 45% de los postulantes que cierra su postulación no tiene hijos y solo un 1.8% de ellos tiene más de 4 hijos. La Tabla 8, por su parte, muestra que de los postulantes sin hijos, cerca del 80% cierra su postulación, en cambio que en los postulantes que tienen más de 4 hijos solo el 33% cierra la postulación<sup>10</sup>. **En tal sentido, el incremento en el número de hijos reduciría la probabilidad de cerrar la postulación.**

<sup>10</sup> Son solo 12 observaciones.

**Tabla 7. Clasificación de los postulantes según cierre y número de hijos.**

	Cierra	No cierra	Total
Sin hijos	44.6	39.7	43.5
Entre 1 y 2	37.5	39.7	38.0
Entre 3 y 4	17.4	17.6	17.5
Más de 4	1.8	11.8	4.1
Total	100	100	100

**Tabla 8. Clasificación de los postulantes según cierre y número de hijos.**

	Cierra	No cierra	Total
Sin hijos	78.7	21.3	100
Entre 1 y 2	75.7	24.3	100
Entre 3 y 4	76.5	23.5	100
Más de 4	33.3	66.7	100
Total	76.7	23.3	100



La Tabla 9 y

Tabla 10 realizan un cálculo similar al anterior, pero separando entre postulantes de Enseñanza Básica y Media. La tendencia que los postulantes tienen un bajo número de hijos se mantiene y, en el caso de los postulantes de Enseñanza Media, cerca del 50% de los postulantes no tiene hijos. Igualmente, tanto en los postulantes Enseñanza Básica y Media, menos del 20% de los postulantes tiene 3 hijos o más. De esta forma la tasa de cierre tiende a responder a esa distribución.

En el caso de la

Tabla 10 en tanto, el porcentaje de postulantes de Enseñanza Básica con postulación cerrada aumenta cuando se tiene un número mayor de hijos (3 o más), sin embargo en los postulantes de Enseñanza Media esta situación se revierte, observándose un mayor número de postulaciones cerradas en la medida que los postulantes tienen menos hijos. En particular, para el caso de Enseñanza Media, cuando los postulantes no tienen hijos, el 87% cierra la postulación, mientras que si los postulantes tienen 3 hijos o más, dicho porcentaje baja en 15 puntos porcentuales.

**Tabla 9. Clasificación de los postulantes según cierre, número de hijos y nivel de enseñanza**

	Enseñanza Básica			Enseñanza Media		
	Cierra	No cierra	Total	Cierra	No cierra	Total
Sin hijos	36.9	41.5	38.4	49.3	40.0	47.9
Entre 1 y 2	40.5	46.3	42.4	35.7	28.0	34.5
3 o más	22.6	12.2	19.2	15.0	32.0	17.6
Total	100	100	100	100	100	100

**Tabla 10. Clasificación de los postulantes según cierre, número de hijos y nivel de enseñanza**

	Enseñanza Básica			Enseñanza Media		
	Cierra	No cierra	Total	Cierra	No cierra	Total
Sin hijos	64.6	35.4	100	87.3	12.7	100
Entre 1 y 2	64.2	35.8	100	87.7	12.3	100
3 o más	79.2	20.8	100	72.4	27.6	100
Total	67.2	32.8	100	84.8	15.2	100

En lo relativo a lo que se podría calificar como el “clima escolar del hogar”, la variable de escolaridad del cónyuge puede servir como proxy, tal como ya se mencionó. De acuerdo a dicha información mientras aumenta el nivel de escolaridad del cónyuge mayor es la tasa de cierre, pasando desde un 67% en caso de que el cónyuge tiene entre 1 y 8 años de escolaridad hasta 90% cuando el cónyuge tiene un postgrado (9 de 10 postulantes). Llama la atención, sin embargo que los 25 postulantes que responden que su cónyuge no tiene educación formal, todos cierran su postulación (

Tabla 11).

**Tabla 11. Porcentaje de profesores que cierran su postulación según años de escolaridad del cónyuge**

	Cierra	No cierra
No aplica	75.7	24.3
Sin educación formal	100.0	0.0
Entre 1 y 8	66.7	33.3
Entre 9 y 12	68.2	31.8
Entre 13 y 17	73.7	26.3
Más de 17	90.0	10.0
Total	76.7	23.3

En lo que respecta al ingreso familiar, variable que debiera encontrarse correlacionada con el nivel de escolaridad del hogar, los resultados no muestran una tendencia clara. Es importante señalar, sin embargo, que la mayor parte de los postulantes tiene un ingreso inferior a \$2 millones, concentrándose más del 90% de los mismos en las primeras dos categorías consideradas en la Tabla 12, por lo que las comparaciones entre grupos de ingreso pudieran no captar el efecto escolaridad/ingreso del hogar. Pese a lo anterior, si se comparan los dos primeros grupos de ingreso, se observa un incremento de la tasa de cierre en la medida que el ingreso es mayor.

**Tabla 12. Porcentaje de profesores que cierran su postulación según nivel de ingresos del hogar**

	Cierra	No cierra
Menos de \$1.000.000	74.3	25.7
Entre \$ 1.000.000 y \$ 2.000.000	84.7	15.3
Entre \$ 2.000.000 y \$ 3.000.000	80.0	20.0

Sobre \$ 3.000.000	83.3	16.7
Total	76.7	23.3

---

### **PROCESOS DE EVALUACION PROFESIONAL**

Los cuadros a continuación muestran algunas características asociadas a procesos de evaluación de los postulantes. Si bien estas características son evaluadas y calificadas, y en tal sentido determinan la calificación de los postulantes en las etapas finales (selección), se busca determinar si es que existe una autoselección de los postulantes en términos de la postulación o del cierre de la misma.

La Tabla 13 entrega la información del número de postulantes que tienen Evaluación Docente según condición de cierre. De 405 postulantes que responden la pregunta 200 tienen evaluación docente (49.4% de los postulantes) y de ellos, el 63% cierra su postulación, mientras que de los 200 postulantes que no tiene evaluación docente solo el 48% cierra su postulación. Cuando se observa al interior de los postulantes que tienen evaluación docente, la mayor tasa de cierre se observa entre los postulantes que son calificados como “destacados”, seguidos por los profesores “competentes” y luego, muy por debajo, por los profesores “básicos” (Tabla 14). **Esto muestra que efectivamente existiría una autoselección, dado que los postulantes “más capacitados” cierran su postulación en mayor proporción que quienes no tienen evaluación docente.**

**Tabla 13. Número y porcentaje de postulantes con Evaluación docente, según condición de cierre**

	Cierra	No cierra	Total	Cierra (%)	No cierra (%)	Total (%)
No tiene	99	106	205	48.3	51.7	100
Si tiene	125	75	200	62.5	37.5	100
Total	224	181	405	55.3	44.7	100

**Tabla 14. Porcentaje de postulantes con evaluación docente según calificación y condición de cierre**

	Cierra	No cierra	Total
Básico	47.6	52.4	100
Competente	61.4	38.6	100
Destacado	72.3	27.7	100
Total	62.5	37.5	100

En particular, el que un profesor pase de tener una calificación básica a una competente en la Evaluación Docente, aumenta en 13.7 puntos su probabilidad de cerrar la postulación, y el pasar desde competente a destacado aumenta nuevamente la probabilidad de cierre en casi 11 puntos. De esta forma la diferencia en la probabilidad de cierre entre aquel postulante que está calificado como destacado en la Evaluación Docente y un postulante básico o sin evaluación docente es de casi 25 puntos porcentuales, no existiendo diferencias significativas entre estos últimos dos tipos de postulantes.

Una situación similar se observa en el caso de los postulantes con AEP: la probabilidad de cerrar la postulación aumenta más de 10 puntos si es que el postulante tiene AEP vigente hasta llegar a 64%. (Tabla 15)

**Tabla 15. Porcentaje de postulantes con AEP según condición de cierre**

	Cierra	No cierra	Total
Sin AEP	53.87	46.13	100



Con AEP	64.29	35.71	100
Total	55.31	44.69	100

---

De los 200 postulantes que tienen evaluación docente, 95 tienen AVDI<sup>11</sup> (), los cuales tienen una tasa de cierre de 68%, 17 puntos porcentuales superior a la de los postulantes sin AVDI. En consecuencia, aquellos que cuentan la AVDI muestran una mayor tendencia a cerrar postulación.

**Tabla 16. Porcentaje de postulantes según cierre y AVDI**

	Cierra	No cierra
Sin AVDI	51.3	48.7
Con AVDI	68.4	31.6
Total	55.3	44.7

---

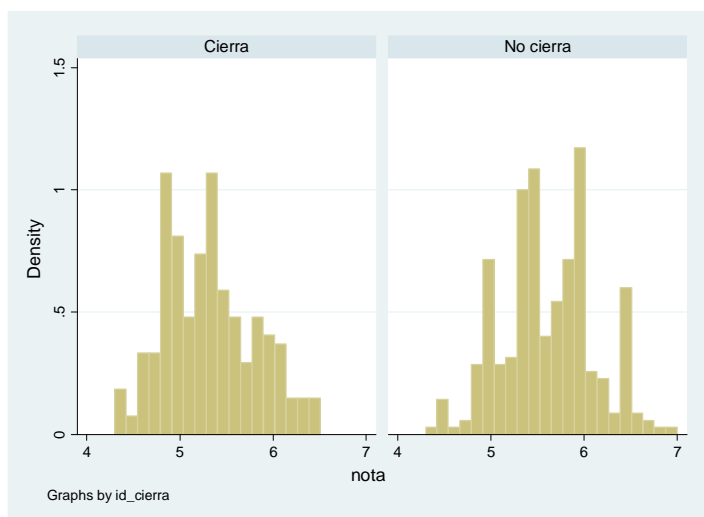
Las conclusiones obtenidas para los casos de AEP, Evaluación docente y ADVI, se mantienen en el caso de Red Maestros de Maestros, Proyectos Pedagógicos de Aula (PPA) y Campaña de Lectura, Escritura y Matemática (LEM), tanto para el total de postulantes, como para la división entre nivel de enseñanza, aún cuando el relativamente bajo número de postulantes que tiene tales procesos cumplidos impide una mejor interpretación.

---

<sup>11</sup> Se este grupo 70 son competentes y 25 destacados.

Otra característica relevante de analizar resulta ser la nota de egreso de la educación superior. De acuerdo a la información entregada por los postulantes, quienes no cierran su postulación tienen, en promedio, mejores calificaciones que quienes si cierran la postulación, sin embargo, esta diferencia no resulta ser estadísticamente significativa. La Figura 6 muestra la nota de egreso de los postulantes, según su condición de cierre.

**Figura 6. Nota de egreso de postulantes, según cierre de postulación**



### 3. Resumen de algunas características que influyen en la probabilidad de cierre de la postulación

La Tabla 17 muestra un resumen de algunas de las principales características que se discutieron como factores que condicionan el cierre de los postulantes. De acuerdo a esta información y a la presentada de forma previa, se destaca que variables como el número de hijos y el tener un buen desempeño académico (medido por Evaluación Docente y AVDI) serían importantes para condicionar el cierre de la postulación. De igual forma el pertenecer al sexo femenino tendría un impacto, pero limitado solo entre los postulantes de Enseñanza Media y existirían diferencias significativas entre las edades promedio de los postulantes que cierran, lo que a su vez generaría un efecto sobre la probabilidad de cierre de la postulación.

**Tabla 17. Resumen características que influyen en cierre de postulación**

	Total	E. Básica	E. Media
Edad promedio	2.90***	4.04***	2.48**
Sexo Femenino	0.06	0.02	0.14***
Región	0.02	-0.06	0.07
Etnia	-0.13	-0.13	-0.15
4 o más hijos	-0.45***	-0.31	-0.47***
E. Docente	0.14***	0.3***	0.05
E. Docente Destacado	0.24***	0.28**	0.21**
Con AVDI	0.17***	0.34***	0.05

Nota: los valores se refieren a las diferencias entre la media de los grupos

\*\* Valor significativo al 5%

\*\*\* Valor significativo al 1%

Otras variables discutidas a lo largo del texto, si bien son relevantes y se esperaría que expliquen la decisión de cierre de la postulación, no mostraron diferencias significativas en este análisis. No obstante esto, se piensa que en un análisis de regresión, variables como etnia y años de educación del cónyuge, entre otras, tenderían a ser significativas. Esto no sucedería con variables tales como ingreso promedio del hogar y nota de egreso, entre otras.

#### **a. Postulantes dentro y fuera de bases**

##### Las razones del fuera de bases

Al igual como se hizo en la sección anterior, en esta sección se trata de buscar aquellas razones que influyen en la probabilidad de cerrar correctamente la postulación, es decir las razones para, una vez cerrada la postulación a través del sistema informático, entregar la documentación requerida de forma oportuna.

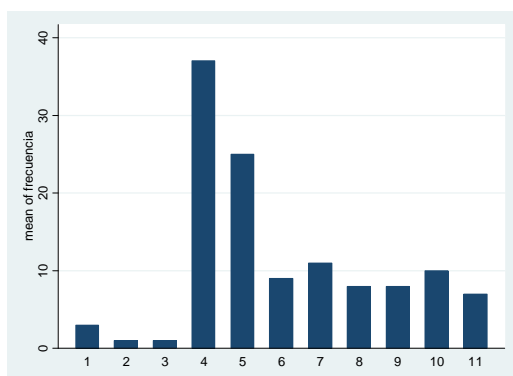
Es importante señalar que, para la realización de esta parte del análisis, se asume que todos los postulantes están en condiciones de presentar y entregar toda la información requerida en los plazos establecidos. En tal sentido, la no entrega de información sería una opción personal asociada a la imposibilidad de continuar con el proceso, lo que a su vez podría ser explicado por otras variables observables, similares a aquellas que determinan el cerrar o no cerrar la postulación en la sección previa<sup>12</sup>. Finalmente, al igual que en las dos secciones, anteriores se comienza dando una mirada al número de postulantes que se encuentran dentro de bases (vs. aquellos que están fuera de bases), para luego entregar información referida a las características personales y aquellos elementos que pueden tener influencia en la clasificación de los postulantes.

---

<sup>12</sup> Implícitamente se está excluyendo la posibilidad de que los postulantes hayan entregado información no certera en la etapa previa, razón que explicaría el no presentar los documentos cuando son requeridos.

En la sección anterior se señaló que 224 postulantes cerraron su postulación. De ellos 160 postulantes fueron considerados dentro de bases y 64 fuera de bases, es decir el 71.4% de las personas que cierran su postulación lo hace dentro de bases. Pese a esto, existe casi un 30% de la población que, cerrando su postulación, lo hace fuera de bases. Entonces, la primera pregunta que surge es ¿Cuáles fueron las principales razones por las cuales los postulantes quedaron fuera de bases? La Figura 7 muestra la frecuencia con que se dan las causales para dejar a un postulante fuera de bases<sup>13</sup>.

**Figura 7. Frecuencia de las causales de FB**



De acuerdo a la Figura 7, la causal que más se repite es la No. 4, seguida de la No. 5. La causal 4 dice relación con los postulantes que no presentan información sobre concentración y promedio de notas, mientras que la causal 5 dice relación con postulantes que no presentan el ranking de egreso. Las causales 7 y 10 son las siguientes en orden del número de veces que se encuentran (se repiten en cerca de 10 oportunidades) y están relacionadas con la falta de documentación sobre el establecimiento donde realizan su labor, las horas de trabajo (causal 7) y el no presentar la carta de recomendación del director del establecimiento.

<sup>13</sup> En el anexo se encuentra la descripción de las causales.

En consecuencia, se pueden observar dos tendencias en las razones por las que los postulantes son calificados fuera de bases. La primera de ellas dice relación con la imposibilidad, por parte de los postulantes, de demostrar la información previamente entregada sobre notas y ranking. Esto puede deberse al costo que implica el obtener dicha documentación, tanto en términos puramente monetarios como de tiempo requerido para la realización del trámite<sup>14</sup>.

La segunda tendencia es aquella que se puede calificar como de falta de apoyo institucional, ya que en ambos casos se trata de documentación que el establecimiento educacional debiera entregar para facilitar la postulación del profesor. Asimismo, gran parte del resto de las causales que se suceden en más de 5 ocasiones, también dicen relación con la falta de documentación proveniente desde el establecimiento educacional donde el profesor se desempeña.

Por el contrario las causales menos repetidas son las que dicen relación con la documentación personal de los postulantes, es decir Rut, Certificado de Nacionalidad Extranjera y Título Universitario (causales 1, 2 y 3 respectivamente).

#### Características y diferencias de los postulantes dentro y fuera de bases

Para analizar las diferencias entre los postulantes dentro y fuera de bases, la Tabla 18 muestra como se da esta situación según nivel de enseñanza.

**Tabla 18. Postulantes (%) dentro de bases, según nivel de enseñanza**

	Dentro	Fuera
Básica	61.90	38.10
Media	77.14	22.86
Total	71.43	28.57

<sup>14</sup> No es posible pensar en una auto-selección de los postulantes en lo relativo a notas (aquellos postulantes que consideraran que no serían seleccionados no harían el esfuerzo de presentar los documentos necesarios), dado que no existen diferencias significativas entre los postulantes que presentan su nota y ranking versus aquellos que no lo hacen.

De los 52 postulantes que cerraron su postulación en Enseñanza Básica, 62% estuvo dentro de bases, mientras que en Enseñanza Media este porcentaje alcanzó a más del 77% del total de postulantes con postulación cerrada (108).

## **EDAD**

Como se observa en la Tabla 19, no existen grandes diferencias entre las edades de los grupos de postulantes. La media de la edad es de 44 años para el grupo completo (cierra), aumenta a 45 para quienes quedan fuera de bases y baja a 43 para los postulantes dentro de bases. Algo similar sucede con la desviación estándar.

**Tabla 19. Estadística descriptiva de la edad de los postulantes según dentro/fuera bases**

Nivel	Observaciones	Media	Desv. Estándar	Mínimo	Máximo
Dentro	160	42.9	10.0	23.5	58.4
Fuera	64	45.0	10.3	22.7	64.4
Total	224	43.5	10.1	22.7	64.4

A nivel de Enseñanza Básica, la edad promedio de quienes están dentro de bases es de 43.5 mientras que quienes están fuera de bases es de 46.1. En Enseñanza Media en tanto, las edades promedio son de 42.7 y de 44 respectivamente. Tanto a nivel general, como en la división por nivel de enseñanza, no existen diferencias significativas entre las edades de los postulantes. El histograma de edades para ambos grupos, salvo leves diferencias, es similar al mostrado en la figura 5 de la sección anterior.

**GENERO**

Cuadro 27. Postulantes (%) dentro de bases, según sexo

	Dentro	Fuera
Femenino	75.8	24.2
Masculino	62.7	37.3
Total	71.4	28.6

La información del cuadro 27 señala que alrededor de 3 de cada 4 postulantes del sexo femenino se encuentra dentro de bases (75.8%), mientras que solo el 63% de los postulantes del sexo masculino se encuentra en igual situación. La diferencia entre ambos grupos es de 15 puntos porcentuales. Esto reafirma lo señalado previamente sobre el porcentaje de cierre de postulaciones según sexo, sin embargo incrementa fuertemente la diferencia entre sexos.



Cuadro 28. Clasificación de los postulantes según dentro/fuera de bases, sexo y enseñanza

Sexo	Enseñanza Básica		Enseñanza Media	
	Dentro (%)	Fuera (%)	Dentro (%)	Fuera (%)
Femenino	69.6	30.4	79.6	20.4
Masculino	46.4	53.6	72.3	27.7
Total	61.9	38.1	77.1	22.9

Lo primero a destacar es que, al igual que en el análisis cierra vs. no cierra, la tasa de postulación dentro de base es mayor entre los postulantes de Enseñanza Media, y esta relación se mantiene en ambos sexos. Junto con esto, resulta interesante notar que la diferencia entre postulaciones dentro y fuera de bases para profesores de distinto sexo se amplía fuertemente al interior de los profesores de Enseñanza Básica, donde solo el 46% de los postulantes de sexo masculino postula dentro de bases. En particular, la diferencia al interior de los postulantes del sexo masculino entre niveles de enseñanza (básica vs. media) es aún más importante que entre sexos dentro de Enseñanza Básica, sin embargo, aún así siempre el porcentaje de hombres que está dentro de bases es menor que el de mujeres.

## **REGION**

Al igual que entre géneros, también se observan diferencias entre postulantes de regiones y postulantes de la Región Metropolitana. De los 224 postulantes cierran su postulación casi el 70% (154) son postulantes que declaran pertenecer a alguna región distinta a la RM, existiendo un sesgo en ese sentido. Más aún, si se observa el porcentaje de postulantes que tiene una postulación dentro de bases, esta diferencia se vuelve aún más patente. El 76% de los postulantes de regiones presenta una postulación que es aceptada como dentro de bases, mientras que dicho

porcentaje desciende en casi 15 puntos porcentuales en el caso de los postulantes de la RM, donde casi el 40% de los postulantes está fuera de bases (Tabla 20).

**Tabla 20. Clasificación de los postulantes según dentro/fuera de bases y región**

	Dentro (%)	Fuera (%)
Regiones	76.0	24.0
RM	61.4	38.6
Total	71.4	28.6

### **ETNIA Y DISCAPACIDAD**

En lo relativo a etnias, como se observó, solo 6 de 224 postulantes que cierran su postulación declaran pertenecer a alguna etnia. De ellos, 5 (83.3%) presentan una postulación dentro de bases y 1 queda fuera de bases. En el caso de los postulantes que no pertenecen a etnias –situación muy similar a la del total de postulantes– el 71% tiene una postulación dentro de bases.

De los 6 postulantes de etnias, 4 postularon a pasantías en subsectores de Enseñanza Media y solo 2 a Enseñanza Básica. Resulta relevante destacar que los 4 postulantes de Enseñanza Media tuvieron una postulación dentro de bases, mientras que en el caso de los 2 postulantes de Enseñanza Básica, 1 de ellos quedó fuera en esta etapa<sup>15</sup>. Algo similar sucede con los postulantes con discapacidad: solo 2 de ellos cerraron su postulación, 1 para Enseñanza Básica y 1 para Enseñanza Media. De ellos, solo el postulante de Enseñanza Básica cerró dentro de bases.

<sup>15</sup> El postulante fue dejado fuera de bases por la causal 11. Es decir: "Postulante no presenta documentación adecuada, relacionada con formato cuando fueron recibidas como postulaciones en formato papel".



Departamento de Economía

Universidad de Chile

## **HOGAR**

Las

Tabla

21

y

Tabla 22 muestran la distribución del número de hijos de los postulantes de acuerdo a su clasificación, dentro o fuera de bases<sup>16</sup>. Lo primero a destacar es que, al igual como se señaló anteriormente, la mayor parte de los postulantes no tiene hijos y que solo un 18% del total de postulantes que cerraron su postulación tiene entre 3 y 5 hijos (Tabla 21).

Pese a esto, los postulantes con mayor número de hijos tienden a presentar mejores resultados en su postulación, en términos de encontrarse dentro o fuera de bases. De hecho, el 80% de los postulantes que tienen entre 3 y 5 hijos (32 de 40 postulantes) se encuentra dentro de bases, versus solo un 70% de los postulantes que no tienen hijos (

---

<sup>16</sup> La agrupación de los postulantes difiere a la mostrada en la sección anterior debido a que el número de hijos máximo varía según la muestra que se considera para el análisis. En el caso de los postulantes que cerraron su postulación el número máximo de hijos es de 5 y, aún así, este número se da solo en una oportunidad, en eb. El postulante que tiene 5 hijos fue clasificado dentro de bases.

Tabla 22).

**Tabla 21. Clasificación de los postulantes según dentro/fuera bases y número de hijos**

Suma vertical (%)

	Dentro	Fuera	Total
Sin hijos	43.13	48.44	44.64
Entre 1 y 2	36.88	39.06	37.50
Entre 3 y 5	20.00	12.50	17.86

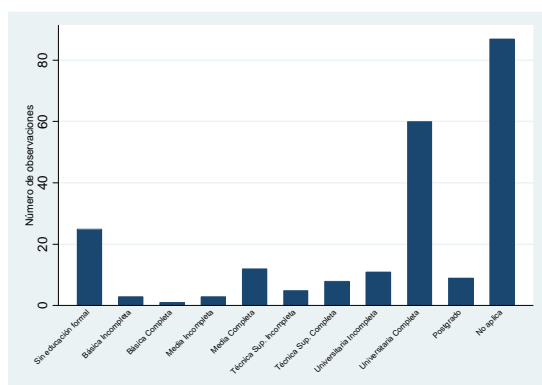
**Tabla 22. Clasificación de los postulantes según dentro/fuera bases y número de hijos**

Suma horizontal (%)

	Dentro	Fuera
Sin hijos	69.0	31.0
Entre 1 y 2	70.2	29.8
Entre 3 y 5	80.0	20.0

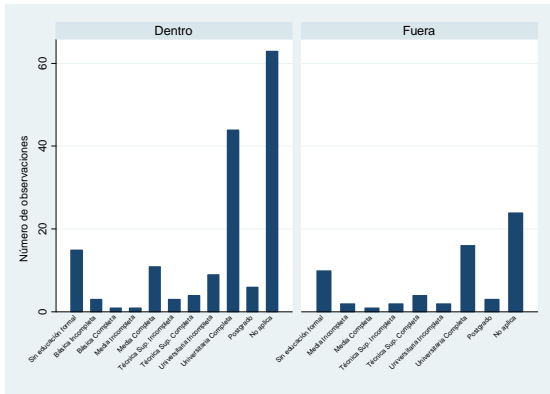
La Figura 8 muestra el número de postulantes que cierran su postulación, según la escolaridad del cónyuge. De acuerdo a esta información la mayor parte de los postulantes que contesta la pregunta, es decir, fuera de quienes responden “No aplica”<sup>17</sup>, tienen un cónyuge que tiene Educación Universitaria Completa, seguido por un alto porcentaje que declara que el cónyuge no tiene educación formal.

**Figura 8. Nivel de educación del cónyuge, personas que cierran la postulación**



<sup>17</sup> La respuesta “No Aplica” no solo está reservada para quienes declaran ser solteros o viudos, aún cuando estos son la mayor parte de quienes declaran dicha respuesta. Asimismo, personas que declaran ser solteros responden sobre la escolaridad de su cónyuge.

**Figura 9. Nivel de educación del cónyuge, según dentro/fuera de bases**



Cuando el gráfico se realiza para los dos grupos de interés (dentro y fuera de bases) la relación entre los niveles educativos del cónyuge no cambia, pero sí los niveles. La

Tabla 23 complementa la información de las Figura 8 y Figura 9, mostrando los porcentajes de cada nivel educacional del cónyuge dentro de cada grupo.



**Tabla 23. Porcentaje de postulantes según educación del cónyuge y dentro/fuera de bases**

Educación cónyuge	Dentro	Fuera	Total
No aplica	39.4	37.5	38.8
No recibió educación formal	9.4	15.6	11.2
Educación Básica Incompleta	1.9	0.0	1.3
Educación Básica Completa	0.6	0.0	0.4
Educación Media Incompleta	0.6	3.1	1.3
Educación Media Completa	6.9	1.6	5.4
Educación Técnica Superior Incompleta	1.9	3.1	2.2
Educación Técnica Superior Completa	2.5	6.3	3.6
Educación Superior Universitaria Incompleta	5.6	3.1	4.9
Educación Superior Universitaria Completa	27.5	25.0	26.8
Postgrado	3.8	4.7	4.0

Como se observa en la

Tabla 23, casi 40% de los postulantes declara que la educación del cónyuge “No aplica”, es decir no tendrían cónyuge. De hecho, de las 87 personas que declaran que “No aplica” la educación de su cónyuge, 79 son solteros (91%) y 6 son viudos (7%). Resulta curioso que 2 personas que responden “No aplica” declaran ser casados (cerca del 2%) y, aún más curioso es, que de las 106 personas que declaran ser solteras, 25 (24%) señala que su cónyuge no tiene educación formal<sup>18</sup> y 2 personas más dicen que su cónyuge tiene educación universitaria completa. El resto (75%), concordando con lo esperado, declara “No aplica”.

Del resto de la población, la mayor parte declara que su cónyuge tiene educación universitaria completa, con entre 25% y 28% de las respuestas. Los postulantes cuyo cónyuge no recibió educación formal alcanzan un 11% total (16% entre quienes están fuera de bases y 9% entre quienes están dentro de bases), siendo el tercer grupo más importante en términos del porcentaje al que representan. El resto de las opciones no supera el 5% del total de postulantes en ninguno de los grupos.

Finalmente es importante destacar que en el caso de quienes están dentro de bases, todos los niveles educacionales del cónyuge están representados, mientras que en los postulantes fuera de bases no existen cónyuges con educación básica (ni completa ni incompleta).

Teniendo lo anterior en cuenta, la Tabla 24 muestra el porcentaje de postulantes que están dentro y fuera de bases según nivel educativo del cónyuge. Al margen de quienes respondieron “No aplica”, el grupo que mayor nivel de aceptación de su postulación tuvo es, aún cuando no se muestra, aquel donde el cónyuge tiene entre 1 y 8 años de escolaridad, donde los 4 postulantes se encontraron dentro de bases. Los postulantes en que su cónyuge tiene entre 9 y 12 años, en tanto, tienen un 80% de dentro de bases, mientras que quienes tienen educación universitaria (completa o incompleta) tienen una postulación dentro de bases en el 71% de los casos. Quienes tienen un cónyuge sin educación formal tienen una postulación dentro de bases en el 60% de las ocasiones.

---

<sup>18</sup> Esto puede representar un problema, ya que no se sabe si las personas están respondiendo por su pareja actual o si sencillamente respondieron la alternativa 1 como una forma de “dejarla en blanco”. Resultaría importante conocer si es que la plataforma permitía dicho error.

**Tabla 24. Porcentaje de postulantes según educación del cónyuge y dentro/fuera de bases**

Años de estudio	Dentro	Fuera
No aplica	72.4	27.6
Sin educación formal	60.0	40.0
Entre 1 y 8	-	-
Entre 9 y 12	80.0	20.0
Entre 13 y 17	71.4	28.6
Más de 17	66.7	33.3

Nota: solo se consideran categorías con más de 5 postulantes

Si se observan las diferencias entre cada una de las categorías señaladas en la

Tabla 23, es decir sin la agrupación hecha para la Tabla 24, y se consideran aquellos grupos con más de 20 postulantes, entonces es posible señalar que quienes tienen un cónyuge con educación universitaria completa (60 postulantes) tienen una probabilidad de estar dentro de bases 13.3 puntos porcentuales mayor que la de quienes tienen un cónyuge sin educación formal (25 postulantes). El resto de las categorías, a excepción de quienes responden “No aplica”, tiene un número de observaciones inferior a 20 postulantes.

Finalmente, en lo relativo a los ingresos familiares, aquellos postulantes que tienen un ingreso familiar inferior a \$1 millón tienen un 71% de dentro de bases, mientras que quienes tienen un ingreso de entre \$1 y \$2 millones aumentan su probabilidad de estar dentro de bases hasta 76%. En el resto de las categorías, el número de postulantes es igual o inferior a 5 postulantes (Tabla 25). Esta situación se repite para el caso de los postulantes de Enseñanza Básica, acrecentando la diferencia entre los grupos de ingreso, y se vuelve casi nula para el caso de los postulantes de Enseñanza Media.

**Tabla 25. Porcentaje de postulantes según ingreso familiar y dentro/fuera de bases**

	Dentro	Fuera
Menos de \$1.000.000	70.9	29.1
Entre \$ 1.000.000 y \$ 2.000.000	76.0	24.0
Entre \$ 2.000.000 y \$ 3.000.000	-	-
Sobre \$ 3.000.000	-	-

Nota: solo se consideran categorías con más de 5 postulantes

## **PROCESOS DE EVALUACION PROFESIONAL**

56 % de los postulantes que cierran su postulación posee Evaluación Docente, de los cuales 74.4% se encuentra dentro de bases, superando en casi 7 puntos porcentuales a quienes no poseen Evaluación Docente.

**Tabla 26. Evaluación docente según dentro/fuera bases**

	Dentro	Fuera
No tiene	67.7	32.3
Si tiene	74.4	25.6
Total	71.4	28.6

Estas diferencias, entre postulantes con y sin Evaluación Docente, se manifiestan incluso al interior del grupo de postulantes con Evaluación Docente. Aquellos postulantes con mejor calificación en la Evaluación Docente tienden a tener una mayor probabilidad de presentar correctamente la postulación (dentro de bases) que quienes tienen una evaluación menos positiva. En particular, según muestra la Tabla 27, quienes obtienen una calificación de Destacado tienen una probabilidad de cierre de 77%, 7 puntos porcentuales más que quienes son calificados como Básicos.

**Tabla 27. Calificación de la Evaluación docente según dentro/fuera bases**

	Dentro	Fuera
Básico	70.0	30.0
Competente	74.1	25.9
Destacado	76.5	23.5
Total	74.4	25.6

Lo anterior se manifiesta de forma más clara cuando se comparan los resultados de AEP. Si se toma el total de los postulantes, el 71% de quienes no son acreditados AEP vigentes están dentro de bases. Dicho porcentaje se eleva a 75% en el caso de quienes tienen AEP (Tabla 28).

**Tabla 28. AEP según dentro/fuera bases**

	Dentro	Fuera
No tiene	70.7	29.3
Si tiene	75.0	25.0
Total	71.4	28.6

La prueba AVDI, que capta a quienes han obtenido un buen desempeño en la Evaluación Docente, corrobora lo señalado anteriormente, en relación a que quienes cuentan con reconocimientos académicos como pruebas de acreditación, tienden a presentar “mejores”<sup>19</sup> postulaciones. Entre los postulantes que tienen AVDI, el 75% presenta su postulación dentro de bases, coincidiendo incluso con los porcentajes de quienes tienen AEP y/o ED. Entre quienes no tienen AVDI, en tanto, el porcentaje de postulantes que está dentro de bases alcanza el 70%<sup>20</sup>.

**Cuadro 40. AVDI según dentro/fuera bases**

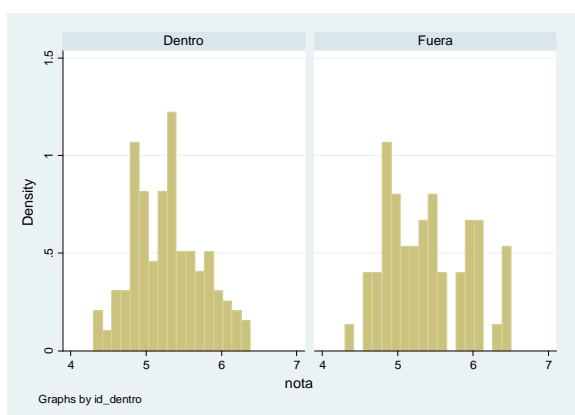
	Dentro	Fuera
No tiene	69.8	30.2
Si tiene	75.4	24.6
Total	71.4	28.6

<sup>19</sup> Mejores entendido en el sentido de que las postulaciones son aceptadas dentro de bases.

<sup>20</sup> Este porcentaje baja en 2 puntos porcentuales si se considera a quienes no tienen AVDI y tampoco tienen AEP ni Evaluación Docente.

La Figura 10 muestra la nota de egreso según condición en dentro/fuera de bases para los postulantes que cerraron la postulación. De acuerdo a la figura, en ambos casos, la distribución de las notas tiende a concentrarse alrededor del 5.0-5.5. Sin embargo esto resulta más claro entre quienes están dentro de bases.

**Figura 10. Nota de egreso según dentro/fuera de bases**



Como se observa en el Tabla 29, las mejores notas de egreso promedio están entre los postulantes de Enseñanza Básica, tanto para quienes están dentro como fuera de bases. Igualmente es destacable que quienes están fuera de bases tienden a tener, en general, mejores notas promedio que quienes están dentro de bases, aún cuando las diferencias son estadísticamente no significativas.

**Tabla 29. Estadística descriptiva de la nota de egreso de los postulantes, según dentro/fuera de bases y nivel de enseñanza**

	Nivel	N	Promedio	Des. Estándar	Mínimo	Máximo
Dentro	E. Básica	52	5.51	0.44	4.6	6.3

	E. Media	108	5.18	0.43	4.3	6.2
	Total	160	5.29	0.46	4.3	6.3
	E. Básica	31	5.60	0.57	4.7	6.5
Fuera	E. Media	30	5.17	0.45	4.3	6.1
	Total	61	5.39	0.56	4.3	6.5



#### **4. Resumen de algunas características que influyen en la probabilidad de estar dentro de bases**

A lo largo de la tercera sección se han observado diferencias importantes entre el grupo que está dentro de bases y quienes están fuera. De acuerdo a la observación preliminar de la información parecen relevante, a nivel general, las variables de sexo, el vivir en una región distinta a la RM, el tener evaluación docente (y un buen resultado en la misma aún más), AEP, AVDI y el ingreso familiar (aún cuando solo considera las dos primeras categorías). Todas estas variables influirían positivamente en la probabilidad de encontrarse dentro de bases a nivel general.

Si se toma la información parcializada por nivel de enseñanza, es decir eb y em, se algunas diferencias con lo presentado para el total de los postulantes. En eb las principales diferencias son la menor importancia de la variable región y la desaparición del efecto de tener evaluación docente (aún cuando el tener un buen resultado sigue siendo un buen predictor de la probabilidad de estar dentro de bases). A nivel de em, en tanto, las principales diferencias están asociadas a la atenuación del efecto sexo, una mayor importancia de la región que en el caso de eb, un gran peso de la variable de evaluación docente (aún cuando desaparece el efecto de la calificación en la misma), la no importancia de la tenencia de AEP y la mayor influencia de la educación del cónyuge.

El Cuadro 47 presenta una prueba más formal de algunas de estas variables, corroborando algunas de las aseveraciones realizadas de forma previa.

Cuadro 47. Resumen características que influyen en dentro/fuera de bases

	Total	E. Básica	E. Media
Edad promedio	-2.08	-2.51	-1.33
Sexo Femenino	0.13**	-0.23**	-0.07
Región	0.15**	0.04	0.18
Etnia	0.12	-0.12	0.24 <sup>+</sup>
E. Docente	0.07	-0.05	0.17***
E. Docente Destacado	0.09	0.11	0.07
Con AVDI	0.06	0.14	0.09
Ingreso familiar <sup>/1</sup>	0.05	0.15	-0.02

Nota: los valores se refieren a las diferencias entre la media de los grupos

/1 es la diferencia entre la segunda y la primera categoría de ingreso familiar

\*\* Valor significativo al 5%

\*\*\* Valor significativo al 1%

+ El intervalo de confianza está sobre 0 (cero), sin embargo los p-values son significativos a un valor superior al 10%

#### a. Más allá de la evaluación. Las razones de la selección

Esta sección busca encontrar las razones que están detrás de la selección de los postulantes, más allá de aquellas variables obvias que fueron consideradas y puntuadas para la selección. Aún así, sin embargo, resulta relevante saber si algunas de las variables consideradas para la selección efectivamente discriminaron bien a los postulantes. Es decir, efectivamente quienes debieran ser seleccionados, son seleccionados.

De igual forma, es importante considerar que las variables de contexto de los postulantes (número de hijos, ingreso, edad, entre otros) siempre fueron asociadas a la decisión de postular o de completar el proceso. En este sentido, esas variables podrían perder validez para el análisis de seleccionados vs. no seleccionados, dado que en esta instancia la decisión es exógena y no depende de los postulantes, a excepción de aquellas características que efectivamente fueron consideradas para puntuar las postulaciones.

Teniendo esto en cuenta, se tiene que de los 160 postulantes dentro de bases, 104 fueron seleccionados finalmente. Es decir, el 65% del total de postulantes dentro de bases. De ellos 50 fueron seleccionados en Enseñanza Media y 54 en Enseñanza Básica. Sin embargo, como se señaló de forma previa, en básica solo había 52 postulantes dentro de bases, es decir, se seleccionó a más del 96% de los candidatos que estaban en condiciones de ser seleccionados, mientras que en media, donde había 108 postulantes dentro de bases, solo fueron seleccionados 54, es decir exactamente el 50%.

## **EDAD**

Los 104 postulantes seleccionados poseen una edad promedio de 43.04 años, valor equivalente al promedio de todos los docentes evaluados. Mientras que los 56 postulantes no seleccionados en tanto, tienen una edad promedio de 42.8 años, con un mínimo de 23.5 y un máximo de 58.4 años. En consecuencia no se observan etarias entre los grupos seleccionados. El Cuadro 48 muestra estas estadísticas diferenciando entre los postulantes de Enseñanza Básica y de Enseñanza Media.

**Tabla 30. Estadística descriptiva de la edad de los postulantes según selección**

Nivel	Obs.	Media	Desv. Estándar	Mínimo	Máximo
Seleccionado	50	43.6	8.8	26.8	58.0
Enseñanza Básica					
No seleccionado	2	42.2	16.3	30.7	53.7
Subtotal Enseñanza Básica	52	43.5	8.9	26.8	58.0
Enseñanza Media					
Seleccionado	54	42.5	10.3	24.6	56.9
No seleccionado	54	42.8	10.8	23.5	58.4
Subtotal Enseñanza Media	108	42.7	10.5	23.5	58.4
Total	160	42.9	10.0	23.5	58.4

### **GENERO**

La proporción de postulantes seleccionados, a nivel general, fue de 65%, impulsado principalmente por la mayor proporción de mujeres seleccionadas (67.3%) respecto de los hombres que llegaron al 60%. Cabe destacar, al igual que en todas las etapas analizadas, que existe una mayor participación de las mujeres en el proceso. En esta etapa, en particular, existían 113 mujeres y solo 47 hombres (2.4 veces más mujeres que hombres, diferencia que se amplió hasta 2.7 veces entre los seleccionados y que en Enseñanza Básica llega hasta 3.2 veces).

**Tabla 31. Porcentaje de seleccionados según sexo**

	No Seleccionado seleccionado	
Femenino	67.3	32.7
Masculino	59.6	40.4

En Enseñanza Básica casi la totalidad de los postulantes dentro de bases, tanto masculinos como femeninos, son seleccionados. De hecho solo 1 postulante de cada sexo resulta no seleccionado, haciendo que la proporción de postulantes seleccionados sea de 97% en el caso de las mujeres y de 92% en el caso de los hombres. Para los postulantes de Enseñanza Media, en tanto, tasa de no selección se incrementa de forma considerable, sin embargo debe considerarse que el universo de postulantes de emes muy superior al de Enseñanza Básica. Aún así, sigue siendo posible identificar diferencias entre sexos, favorables a las mujeres.

**Cuadro 50. Porcentaje de seleccionados según sexo y nivel de enseñanza**

	Enseñanza Básica		Enseñanza Media	
	No Seleccionado	seleccionado	No Seleccionado	seleccionado
Femenino	97.4	2.6	51.4	48.6
Masculino	92.3	7.7	47.1	52.9
Total	96.2	3.8	50.0	50.0

## **REGIÓN**

Como se señaló, de las 160 personas dentro de bases, 117 pertenecen a una región distinta a la RM y 43 son de la Región Metropolitana. Estas diferencias, en número, se mantienen también para el caso de los seleccionados. Sin embargo, en términos de la proporción de seleccionados no existen diferencias entre la Región Metropolitana y el resto de las regiones. Es decir, si bien es cierto que existe una alta auto-selección de los postulantes de regiones, ya que estos postulan en mayor número, y que dicha proporción se mantiene hasta el final del proceso, al momento de realizar la selección la probabilidad de ser seleccionado es independiente de la localidad del postulante.

Cuadro 51. Porcentaje de seleccionados según pertenencia a región

	Seleccionado	No seleccionado
Región	65.0	35.0
RM	65.1	34.9

Al analizar por separado a los seleccionados de educación media y básica, si es posible observar diferencias entre los postulantes de región y los de Región Metropolitana. En Enseñanza Básica los 30 postulantes dentro de bases y que pertenecían a una región fueron seleccionados, mientras que 2 postulantes de la RM no fueron seleccionados. Aún así la proporción de seleccionados es alta en ambos casos, sin embargo la diferencia entre región y región Metropolitana es de 9 puntos porcentuales. En el caso de Enseñanza Media, donde el universo de postulantes era más grande, la proporción de profesores seleccionados cae hasta 53% entre quienes declaran vivir fuera de la RM y hasta 38% entre los postulantes de la RM. Además de las diferencias evidentes entre Enseñanza Básica y Enseñanza Media, en términos de la proporción de postulantes que son seleccionados, la diferencia entre los postulantes de región y los de la RM es mayor en el caso de los postulantes de

Enseñanza Media (más de 14 puntos porcentuales). Al dividir la información entre Enseñanza Básica y Enseñanza Media, se comienza a observar la preferencia por postulantes no-RM.

**Tabla 32. Porcentaje de seleccionados según pertenencia a región y nivel de enseñanza**

	Enseñanza Básica		Enseñanza Media	
	Seleccionado	No seleccionado	Seleccionado	No seleccionado
Región	100.0	0.0	52.9	47.1
RM	90.9	9.1	38.1	61.9
Total	96.2	3.8	50.0	50.0

### **ETNIA**

Respecto a los postulantes de etnia, solo 5 de 160 respondían afirmativamente a dicha característica (3% de los postulantes dentro de bases). De esos 5 postulantes pertenecientes a alguna etnia, 4 fueron finalmente seleccionados (80%), quedando fuera solo 1 de los 4 postulantes de Enseñanza Media. El único postulante de etnia de Enseñanza Básica, en tanto, fue seleccionado. En el caso de los 155 postulantes restantes (no pertenecientes a alguna etnia), 100 fueron seleccionados, es decir el 65%.

A esta instancia llegó solo 1 postulante con discapacidad (corresponde a un postulante no-RM), postuló en Enseñanza Básica y fue finalmente seleccionado.

## **HOGAR**

A diferencia de lo que sucedía de forma previa, un mayor número de hijos no sería un impedimento para la selección de los postulantes. Es más, los postulantes con mayores números de hijos tienden a tener una mayor probabilidad de ser seleccionados respecto incluso a quienes no tienen hijos (Tabla 33).

**Tabla 33. Porcentaje de postulantes seleccionados según número de hijos**

	Seleccionado	No seleccionado
Sin hijos	58.0	42.0
Entre 1 y 2	67.8	32.2
Entre 3 y 5	75.0	25.0

Para los resultados de la Tabla 33, aparentemente contra-intuitivos, debe considerarse, como se señaló al comienzo que la decisión de selección es exógena a los postulantes y en tal sentido no debieran esperarse resultados favorables a quienes tienen menor número de hijos, ya que esto no fue una característica considerada para seleccionar a los postulantes. Aún así, un resultado esperable sería una proporción similar de postulantes seleccionados independiente del número de hijos. Una posible explicación para el mejor resultado de quienes tienen un mayor número de hijos puede estar en otras variables, tales como la experiencia: se podría pensar que quienes tienen un mayor número de hijos, tienen mayor edad y, por tanto, tienen mayor experiencia. Esta última sería una de las variables que estaría influyendo en los resultados.

De igual forma, otro elemento que influye en los resultados es el hecho de que en Enseñanza Básica el 100% de los postulantes con hijos fueron seleccionados. Si se observa lo sucedido en Enseñanza Media (Tabla 34), la proporción de postulantes seleccionados no varía de forma



considerable entre postulantes sin hijos y quienes tienen hijos. La mayor diferencia se presenta entre quienes tienen entre 3 y 4 hijos, donde el 53% de los postulantes son seleccionados, respecto de quienes no tienen hijos, que logran ser aceptados en un 47% de las ocasiones. Sigue siendo relevante el hecho de que la mayor parte de los postulantes no tiene hijos y que, de hecho, el 44% de los postulantes seleccionados no tiene hijos.

**Tabla 34. Porcentaje de postulantes de Enseñanza Media seleccionados según número de hijos**

	Seleccionado	No seleccionado
Sin hijos	47.1	52.9
Entre 1 y 2	52.5	47.5
Entre 3 y 4	52.9	47.1

Tal como se observó en secciones anteriores, el nivel educativo del cónyuge resulta ser una variable que capta bien la probabilidad de ser seleccionado. Como se observa en la Tabla 35, la probabilidad de ser seleccionado aumenta a medida que la educación del cónyuge aumenta, hasta llegar a 85% cuando el cónyuge tiene nivel de postgrado. Al igual que en las secciones anteriores, no es posible concluir certeramente sobre quienes responden “No aplica”.

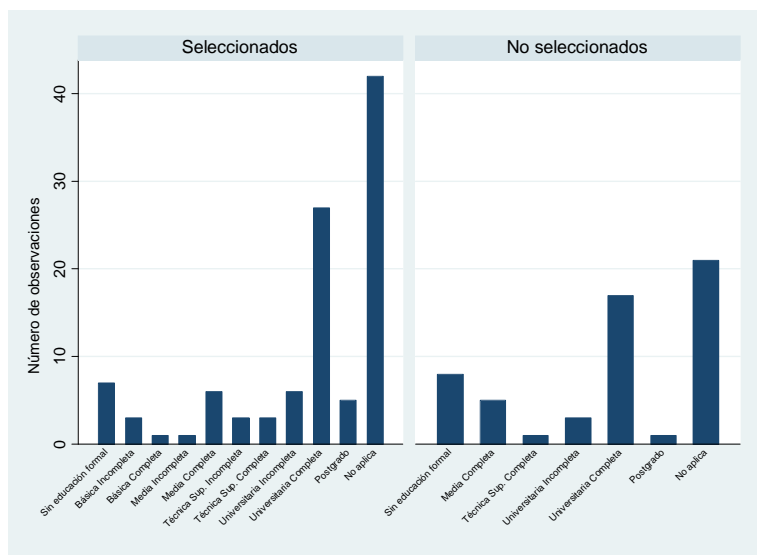
Igualmente, la Figura 11 muestra la simple separación entre quienes fueron seleccionados y quienes no, según el nivel de estudios del cónyuge. Nuevamente, al igual que en la sección anterior, la mayor parte de los postulantes seleccionados, fuera de quienes declaran “No aplica”, tiene un cónyuge con estudios universitarios completos. Esto incluso se observa, aún cuando de forma menos clara, entre quienes no fueron seleccionados.

**Tabla 35. Porcentaje de postulantes seleccionados según años de estudio del cónyuge.**

	Seleccionado	No seleccionado
No aplica	66.7	33.3
Sin educación formal	46.7	53.3
Entre 1 y 8	-	-
Entre 9 y 12	58.3	41.7
Entre 13 y 17	65.0	35.0
Más de 17	83.3	16.7

Nota: solo se consideran categorías con más de 5 postulantes

**Figura 11. Nivel de educación del cónyuge. Seleccionados vs. No seleccionados**



A nivel de Enseñanza Media, en tanto, la relación se mantiene, aún cuando los porcentajes de postulaciones seleccionadas caen en todas las categorías. Obsérvese que la diferencia, en términos de ser seleccionado, entre aquellos postulantes con cónyuge que tiene entre 13 y 17 años es de casi 6 puntos porcentuales respecto de quienes tienen un cónyuge sin educación formal (Tabla 36).

**Tabla 36. Porcentaje de postulantes seleccionados en Enseñanza Media según años de estudio del cónyuge.**

	Seleccionado	No seleccionado
No aplica	52.4	47.6
Sin educación formal	41.7	58.3
Entre 1 y 8	-	-
Entre 9 y 12	44.4	55.6
Entre 13 y 17	47.5	52.5
Más de 17	-	-

Nota: solo se consideran categorías con más de 5 postulantes

Finalmente, en lo relacionado a ingresos del hogar, nuevamente se comparan los dos primeros tramos de ingresos. De acuerdo a esto, la probabilidad de ser seleccionado se incrementa en más de 10 puntos porcentuales, cuando se pasa desde un ingreso familiar inferior a \$1 millón hacia un ingreso de entre \$1 y \$2 millones (Tabla 37). En el caso de Enseñanza Media esta situación se reitera, aún cuando los porcentajes decaen. En este caso, los postulantes seleccionados en el primer tramo de ingresos alcanzan al 47% y superan el 58% en el segundo tramo. En Enseñanza Básica, en tanto, consecuentemente con lo planteado, las dos personas no seleccionadas corresponden al primer tramo de ingresos.

**Tabla 37. Porcentaje de postulantes seleccionados según ingreso del hogar**

	Seleccionado	No seleccionado
Menos de \$1.000.000	62.4	37.6
Entre \$ 1.000.000 y \$ 2.000.000	73.7	26.3
Entre \$ 2.000.000 y \$ 3.000.000	-	-
Sobre \$ 3.000.000	-	-

Nota: solo se consideran categorías con más de 5 postulantes

### **PROCESOS DE EVALUACION PROFESIONAL**

Como señala la Tabla 38 , no existen grandes diferencias entre quienes tienen Evaluación Docente y quienes no la tienen. Sin embargo, estas diferencias se manifiestan de forma clara entre quienes tienen distintos niveles de calificación en la misma prueba. Resulta notorio que sólo el 14% de quienes son considerados “básicos” son finalmente seleccionados, respecto al 85% que logran quienes son “destacados” (

Tabla 39).

**Tabla 38. Porcentaje de postulantes seleccionados según evaluación docente**

	Seleccionado	No seleccionado
No tiene Evaluación Docente	61.2	38.8
Si tiene Evaluación Docente	67.7	32.3

**Tabla 39. Porcentaje de postulantes seleccionados según el resultado obtenido en la evaluación docente**

	Seleccionado	No seleccionado
Básico	14.3	85.7
Competente	66.7	33.3
Destacado	84.6	15.4

En Enseñanza Básica no es posible realizar grandes conclusiones dado que obviamente se mantiene lo observado de forma previa, en términos de que solo dos postulantes fueron no seleccionados (uno de ellos con evaluación docente calificado como “básico” y otro sin evaluación docente). En Enseñanza Media en cambio, el 48% de los postulantes que no tiene evaluación docente fue seleccionado, porcentaje que ascendió a 52% en el caso de quienes si tienen evaluación docente (Tabla 40). De igual forma, la relación entre los seleccionados según el nivel de calificación en la evaluación docente se mantiene similar a la mostrada para el total de postulantes: solo un 17% de los postulantes con evaluación docente “básica” fueron seleccionados, mientras que un 75% de quienes tienen un nivel “destacado” son finalmente aceptados (Tabla 41).

**Tabla 40. Porcentaje de postulantes de Enseñanza Media seleccionados según evaluación docente**

	Seleccionado	No seleccionado
No tiene	47.9	52.1
Si tiene	51.7	48.3

**Tabla 41. Porcentaje de postulantes de Enseñanza Media seleccionados según calificación en la evaluación docente**

	Seleccionado	No seleccionado
Básico	16.7	83.3
Competente	47.4	52.6
Destacado	75.0	25.0

La prueba AEP muestra un comportamiento similar en términos de permitir la selección de los postulantes dentro de bases. De acuerdo a este parámetro, un 59% de los postulantes sin la AEP vigente fueron seleccionados, mientras que solo 1 de 27 postulantes con AEP no fue seleccionado. En Enseñanza Media estas diferencias se vuelven aún mayores, ya que solo el 43% de los postulantes sin AEP es seleccionado, mientras que el 93% (14 de 15) de los postulantes con AEP son aceptados. En Enseñanza Básica, en tanto, los 12 postulantes con AEP son seleccionados, sucediendo lo mismo con 38 de 40 postulantes sin AEP.

En AVDI las diferencias se vuelven aún más marcadas. Solo el 57% de quienes no tienen AVDI es seleccionado, una cifra que es 27 puntos porcentuales inferior a la obtenida por quienes tienen AVDI<sup>21</sup> (Tabla 42). En Enseñanza Media en tanto la diferencia entre quienes tienen AVDI y quienes no, en términos de ser seleccionados, es de 17 puntos porcentuales, con un nivel de selección de 64% en el caso de los postulantes con AVDI.

<sup>21</sup> Esta diferencia podría aumentar si es que se eliminara a quienes no tienen AVDI y tampoco tienen ni AEP ni Evaluación Docente.

**Tabla 42. Porcentaje de seleccionados según AVDI**

	Seleccionado	No seleccionado
No tiene	56.8	43.2
Si tiene	83.7	16.3

En el caso de la Red Maestros de Maestros, los 9 postulantes dentro de bases fueron seleccionados, 3 de ellos en Enseñanza Básica y 6 en Enseñanza Media. Lo mismo sucede con los postulantes con PPA (2 en Enseñanza Básica y 2 en Enseñanza Media) y LEM (los 7 postulantes con LEM fueron seleccionados, todos en Enseñanza Básica).

### **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

La experiencia profesional de los postulantes seleccionados es en promedio de 16.3 años, mientras que quienes no fueron seleccionados tienen una experiencia de 16.4 años. En este sentido, no existirían grandes diferencias entre ambos grupos de observación. La Tabla 43 muestra esta información subdivida por niveles de enseñanza.



**Tabla 43. Estadística descriptiva de la experiencia de los postulantes según selección**

Nivel		Obs.	Media	Desv. Estándar	Mínimo	Máximo
Enseñanza Básica	Seleccionado	50	15.7	9.7	3	35
	No seleccionado	2	18.0	15.6	7	29
	Subtotal Enseñanza Básica	52	15.8	9.8	3	35
Enseñanza Media	Seleccionado	54	16.9	10.1	1	32
	No seleccionado	54	16.3	10.7	1	31
	Subtotal Enseñanza Media	108	16.6	10.3	1	32
Total		160	16.3	10.1	1	35

Como se muestra en la Tabla 43, en Enseñanza Media, donde existió una mayor elegibilidad<sup>22</sup> de los postulantes no se aprecian diferencias significativas entre los seleccionados y quienes no fueron seleccionados. Aún así, la experiencia promedio de quienes fueron seleccionados en Enseñanza Media es de casi 1 año mayor que la de quienes no fueron seleccionados e igualmente el máximo se encuentra en dicho grupo.

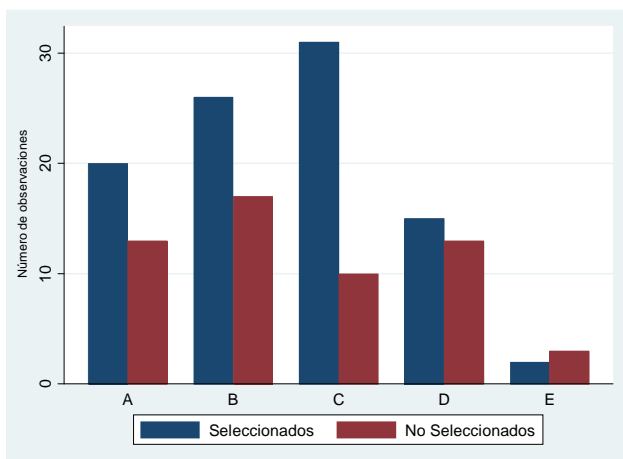
<sup>22</sup> Dado que existe un porcentaje no menor de postulantes no seleccionados, a diferencia de lo que sucede en Enseñanza Básica.

### **GRUPO SOCIOECONOMICO DEL ESTABLECIMIENTO DE POSTULACION**

Según se observa en la Figura 12, en todos los GSE el número de postulantes seleccionados fue mayor que el de no seleccionados, a excepción de lo que ocurre en el GSE de mayores ingresos (E) donde esta relación se revierte.

El GSE con mayor nivel de selección es el C (medio), donde el 76% de los 41 postulantes es seleccionado. El GSE B (medio bajo), en tanto, es el grupo desde proviene el mayor número de postulantes con 53 postulaciones dentro de bases. De ellos el 68% fue seleccionado. El GSE de menores recursos (A) tuvo 33 postulaciones, siendo aceptadas el 61% de ellas. Finalmente los GSE D y E tuvieron un porcentaje de postulación seleccionada de 54% y 40%, con 28 y 5 postulaciones respectivamente. El Cuadro 61 muestra estos porcentajes para el total de los postulantes y el Cuadro 61 hace lo mismo, para los postulantes de Enseñanza Media.

**Figura 12. Número de postulantes seleccionados por GSE**



**Tabla 44. Porcentaje de postulantes seleccionados por Grupo Socioeconómico (GSE)**

	Seleccionado	No seleccionado
A	60.6	39.4
B	67.9	32.1
C	75.6	24.4
D	53.6	46.4
E	40.0	60.0

Como se observa en la Tabla 45, la relación clara que se tenía sobre la mayor tasa de selección de las postulaciones de la Figura 13, se pierde en Enseñanza Media. De hecho, el porcentaje de postulantes seleccionados en el GSE C es solo 1.5 puntos porcentuales mayor que el del GSE B. De igual forma, el tercer grupo con mayor nivel de selección no es el A, sino que el D, con un 43% (2 puntos porcentuales más que el GSE A). El GSE E, finalmente, donde solo existen 4 postulaciones – no mostrado en el Cuadro 62–, solo 1 profesor es seleccionado. En Enseñanza Básica, en tanto, no fueron seleccionados 1 postulante del GSE B y 1 del GSE D. El único postulante del GSE E en Enseñanza Básica fue seleccionado.

**Tabla 45. Porcentaje de postulantes de Enseñanza Media seleccionados por Grupo Socioeconómico (GSE)**

	Seleccionado	No seleccionado
A (Bajo)	40.9	59.1
B (Medio bajo)	56.8	43.2
C (Medio)	58.3	41.7
D (Medio alto)	42.9	57.1
E (Alto)	-	-

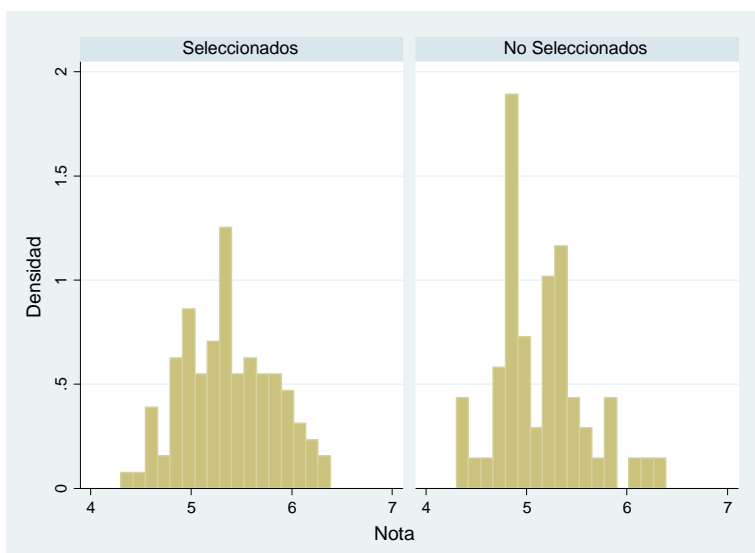
Nota: solo se consideran categorías con más de 5 postulantes

La Tabla 46 muestra las notas de egreso obtenidas por los postulantes según el nivel de enseñanza y su clasificación final en seleccionado o no seleccionado. A nivel general la nota promedio de egreso fue de 5.3 con un mínimo de 4.3 y un máximo de 6.3, siendo levemente más alta la nota promedio de los seleccionados (5.4) respecto de los no seleccionados (5.1). En em se observa una diferencia de apenas 1 décima entre quienes son seleccionados y quienes no, mientras que en Enseñanza Básica el bajo número de no seleccionados hace imposible la comparación. Finalmente, la Figura 13 muestra la distribución de las notas de egreso para seleccionados y no seleccionados.

**Tabla 46. Estadística descriptiva de la nota de egreso de los postulantes, según nivel de enseñanza y selección**

		Observaciones	Media	Desv. Estándar	Mínimo	Máximo
Enseñanza Básica	Seleccionado	50	5.5	0.4	4.6	6.3
	No seleccionado	2	5.7	0.8	5.1	6.3
	<b>Subtotal</b>	<b>52</b>	<b>5.5</b>	<b>0.4</b>	<b>4.6</b>	<b>6.3</b>
Enseñanza Media	Seleccionado	54	5.2	0.4	4.3	6.2
	No seleccionado	54	5.1	0.4	4.4	6.2
	<b>Subtotal</b>	<b>108</b>	<b>5.2</b>	<b>0.4</b>	<b>4.3</b>	<b>6.2</b>
<b>Seleccionado</b>		<b>104</b>	<b>5.4</b>	<b>0.5</b>	<b>4.3</b>	<b>6.3</b>
<b>No seleccionado</b>		<b>56</b>	<b>5.1</b>	<b>0.4</b>	<b>4.4</b>	<b>6.3</b>
<b>Total</b>		<b>160</b>	<b>5.3</b>	<b>0.5</b>	<b>4.3</b>	<b>6.3</b>

**Figura 13. Histograma de las notas de egreso. Seleccionados vs. No seleccionados**



##### 5. Resumen de algunas características que influyen en la probabilidad de ser seleccionado

Lo primero que debe señalarse es que cuando se toma en cuenta toda la población dentro de bases, sin diferencias por nivel de enseñanza, se encuentran resultados distintos a los observados si es que se realiza dicha subdivisión. Esto, como se señaló, se explicaría en el alto porcentaje de postulantes de Enseñanza Básica seleccionados respecto del total posible de ser elegido (cercano al 96% de los postulantes dentro de bases de Enseñanza Básica). Esta situación no permitiría evidenciar claramente diferencias claras entre seleccionados y no seleccionados, y al mismo tiempo, incrementa la varianza en las características de los seleccionados de Enseñanza Básica.

Pese a lo señalado anteriormente, existen diversos elementos que tendrían un impacto en la probabilidad de selección de los postulantes. Como resulta evidente, dada la construcción de la evaluación de los postulantes, el poseer evaluación docente, la calificación en la misma y el tener AVDI, son elementos que influyen fuertemente en la selección de los postulantes. Junto con esto, la pertenencia a regiones es igualmente un factor relevante y se expresa de forma clara entre los

postulantes de Enseñanza Media, sucediendo algo similar en lo que se refiere a la variable sexo –a favor de las mujeres.

Lo más relevante, sin embargo, es la importancia que tendrían las variables que identifican el GSE del establecimiento desde donde proviene el postulante –que favorece de mayor manera a los postulantes del GSE C–, la educación del cónyuge y el nivel de ingreso del hogar. Estas tres variables, al igual como sucedió en las secciones anteriores, muestran tener un impacto en la probabilidad de selección de los postulantes y resultan relevantes de tener en consideración. El número de hijos de los postulantes, sin embargo, a diferencia de lo que ocurría previamente, no tendría un impacto en la probabilidad de selección y, más aún, de tenerlo, favorecería a quienes tienen un mayor número de hijos. Según se planteó en esta sección, esta variable podría estar “escondiendo” la existencia de otras variables tales como experiencia u otras, sin embargo no fue posible corroborar esa situación de acuerdo a los datos.

Finalmente, el ejercicio de muestra de la significancia de las diferencias entre grupos de postulantes, realizado en las secciones anteriores, fue realizado nuevamente en esta sección –principalmente para aquellas variables no evaluadas para seleccionar a los postulantes– pero sin resultados concluyentes en algún sentido. Aún así se destaca la existencia de diferencias significativas en la probabilidad de selección de los postulantes, entre quienes tienen mejores niveles educativos, medidos por la evaluación docente, AEP y AVDI.

## CONCLUSIONES FINALES

---

Existen diversas conclusiones a considerar, sin embargo muchas de ellas fueron enunciadas al final de cada sección. A continuación se presentan algunas de las conclusiones más relevantes a modo general y de recomendación para futuros procesos.

Lo primero y quizás más importante a señalar es que existiría una auto-selección de los postulantes, en variables como región, sexo (más mujeres), GSE, evaluación docente y número de hijos, sin embargo no existiría este efecto en casos como la pertenencia a etnia y en el caso de los postulantes con discapacidad. Aún así muchas de estas variables producen un efecto importante en la probabilidad de cierre de la postulación, en el encontrarse dentro de bases y, finalmente, en la selección de los mismos, aún cuando en este último caso se trata, como se señaló, de una decisión exógena, por lo que no depende de los postulantes en sí mismos.

Resulta relevante mencionar que el clima educacional del hogar, medido como el nivel educativo del cónyuge, es una de las variables más importantes para explicar la probabilidad de superar las distintas etapas del proceso de selección.

En una etapa posterior de estudio resulta necesario medir y contabilizar el efecto de algunas variables sobre la probabilidad de superar algunas de las etapas de selección. Esto sería más apropiado de realizar específicamente en la probabilidad de cierre y de estar dentro de bases. En la última etapa de selección (la selección en sí misma), esto resultaría más complejo puesto que disminuyen las variables posibles de utilizar (dado que muchas de ellas son evaluadas precisamente para realizar la selección) y a que, una vez llegado a esa instancia, la decisión no depende del postulante, sino que de algunas variables previamente definidas. En tal sentido, la alta selección de los postulantes de Enseñanza Básica tiende a distorsionar los datos y a contradecir algunas de las conclusiones previamente obtenidas, no obstante los resultados de los postulantes de Enseñanza Media tienden a “normalizar” tales conclusiones.



Finalmente, una siguiente etapa de Becas Chile debiera buscar formas para aumentar la participación de postulantes de etnias y con discapacidad. Asimismo una mejor comunicación entre los seleccionadores y los directores de los establecimientos donde realizan sus labores los postulantes, es necesaria para disminuir el número de personas fuera de bases. Esto considerando que la mayor parte de los fueros de bases se debe a problemas asociados a la falta de documentación que debiera provenir desde los directores de los establecimientos. Finalmente, revisar los motivos de la gran cantidad de fuera de bases producto de la presentación inadecuada de documentación oficial proveniente de las universidades.



Departamento de Economía

Universidad de Chile

## ANEXOS

---

### Anexo 1: Carta Gantt proceso evaluación

Actividades	Junio																													
	Días	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30													
Servicio en internet																														
Recepción de postulaciones en internet																														
Recepción de postulaciones en papel																														
Funcionamiento del Call Center																														
Convocatoria y selección de evaluadores																														
Adquisición de insumos																														
Preparación de material para evaluación																														
Evaluación																														
Digitación																														
Validación de los resultados																														
Redacción y entrega de informes al CPEIP																														

Actividades	Julio														Agosto																		
	Días	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Servicio en internet																																	
Recepción de postulaciones en internet																																	
Recepción de postulaciones en papel																																	
Funcionamiento del Call Center																																	
Convocatoria y selección de evaluadores																																	
Adquisición de insumos																																	
Preparación de material para evaluación																																	
Evaluación																																	
Digitación																																	
Validación de los resultados																																	
Redacción y entrega de informes al CPEIP																																	

## Anexo 2: Preguntas frecuentes

### 1. El correo que ingrese al momento de inscribirme en la página esta incorrecto, por lo tanto no tengo ninguna posibilidad de recibir la clave.

**R:** En función de la descripción que usted ha hecho de su situación en consultas anteriores, se ha limpiado su registro del sistema de modo que podrá acceder nuevamente. Por favor, sea cuidadoso(a) en el llenado de los datos y confirme que la dirección de correo que ingresa esté correcta a fin de que reciba efectivamente su clave; si no la encuentra en su bandeja de entrada, por favor, constate que no se encuentre en spam o correo no deseado. En caso de cualquier problema, comuníquese con nosotros.

### 2. Tengo problemas para ingresar al sistema

#### 2.1. Ingreso al Sistema 1

**R:** El usuario debe entrar a la página [www.becaschile.cl](http://www.becaschile.cl). En ella se deberá presionar sobre el icono “Postula aquí a tu BECA CHILE” y luego dirigirse a ‘Pasantías de Matemáticas y Ciencia’ y presionar ‘Postula a Becas Chile’, para cualquier actividad debe ingresar su RUT en el campo correspondiente. Si no ha iniciado su postulación debe ingresar con su RUT e indicar un correo electrónico donde será enviada su clave una vez que grabe el formulario. Si ya ha iniciado el proceso de postulación deberá ingresar el RUT y la CLAVE que se encuentra disponible en su correo electrónico. Si el usuario ha olvidado su clave, deberá pinchar sobre el icono [Recuperar Clave](#) que se despliega al ingresar su RUT, con lo que se le enviará su contraseña al mail indicado en el registro.

#### 2.2. El profesor recibió clave pero no sabe entrar.

**R:** El usuario debe entrar a la página [www.becaschile.cl](http://www.becaschile.cl). En ella se deberá presionar sobre el icono “Postula aquí a tu BECA CHILE” y luego dirigirse a ‘Pasantías de Matemáticas y Ciencia’ y presionar ‘Postula a Becas Chile’, para cualquier actividad debe ingresar su RUT en el campo correspondiente. Si ya ha iniciado el proceso de postulación deberá ingresar el RUT en la casilla ‘Rut’ y luego presionar ‘Entrar’, en ese momento se desplegará la casilla ‘Clave’ donde debe ingresar la CLAVE que se encuentra disponible en su correo electrónico. Si el usuario ha olvidado su clave, deberá pinchar sobre el icono [Recuperar Clave](#) que se despliega al ingresar su RUT, con lo que se le enviará una nueva contraseña al mail indicado en el registro. Si ya ha solicitado clave en más de una oportunidad, debe utilizar la última de éstas.

Antes de solicitar clave por segunda vez, se le recomienda verificar que el mail de Becas Chile que se ha enviado a la dirección de correo proporcionada, no se encuentre en Correo No Deseado o Spam.

### 3. Tiempo de espera para generación de clave

**R:** El envío de clave es casi inmediato. Por favor verifique que el mail con su clave asignada que se ha enviado, remitido por BECAS CHILE, no se encuentre entre sus correos no deseados o spam, si esto no ocurre, por favor, no dude en comunicarse con nosotros para revisar su situación.

**4. ¿Qué se entiende por 'Actividad Vigente' y 'Actividad No Vigente'?**

**R:** El ítem 'Actividad Vigente' está referido a actividades que se estén desarrollando actualmente, en el momento de realizar su postulación. En 'Actividades No Vigentes' puede incluir información acerca de cualquier actividad pertinente que hubiese realizado con anterioridad.

**5. ¿Si ingreso mis datos, estoy postulando automáticamente?**

**R:** Ingresar su rut y correo en la página de 'Becas Chile' determina sólo la generación y envío de una clave de acceso, ello no equivale a una postulación. Su postulación se considera realizada una vez que ha terminado el ingreso de los datos y enviado los documentos solicitados como condición de postulación.

**6. ¿Pueden participar profesores de colegios particulares?**

**R:** Estas Becas se encuentran dirigidas a aquellos/as profesionales de la educación, que posean título de Profesor o de Educador conferidos por Universidades del País o Escuelas Normales o por instituciones académicas extranjeras debidamente validados en Chile, que actualmente se encuentren ejerciendo en establecimientos de educación del sector municipal, particular subvencionado y en establecimientos de educación técnico-profesional regidos por el DFL N°2 de 1998 del Ministerio de Educación y establecimientos regidos por el DL N° 3.166 de 1980.

**7. ¿Por qué las becas son sólo para profesores de esos subsectores o niveles?**

**R:** Esta convocatoria es particularmente para profesores con las condiciones de ejercicio docente que usted ya conoce, publicadas en nuestro sitio, sin embargo, hay otras instancias de perfeccionamiento docente a las que le invitamos a participar.

## Requisitos

### 8. ¿Puedo postular a las BECAS con un post título a distancia?

### 9. ¿Qué pasa si no me han efectuado la Evaluación Docente Nacional?

### 10. ¿Puedo postular si aún estoy estudiando?

Los requisitos para las Pasantías de Matemáticas y Ciencias son los siguientes:

1. Ser chileno (a). Tratándose de extranjeros, estos podrán postular en caso que cuenten con permanencia definitiva en Chile.
2. Poseer título de Profesor o de Educador conferido por Universidades o Escuelas Normales del país, así como los otorgados por instituciones académicas extranjeras debidamente validados en Chile, de acuerdo a la normativa interna y a los tratados internacionales específicos sobre la materia.
3. Ser profesores/as de Matemática en ejercicio, como docentes de aula en el segundo ciclo de la Enseñanza Básica o en la Enseñanza Media, o ser profesores/as de Ciencias en ejercicio como docentes de aula, especializados en Biología, en la Enseñanza Media.
4. Para el caso de los docentes de Matemáticas del nivel de Educación Básica, deberán estar en posesión del postítulo o diploma de especialización en Matemática para el segundo ciclo de este nivel del sistema de enseñanza, el que debe reunir los requisitos necesarios para recibir el complemento por mención, de la Bonificación de Reconocimiento Profesional, establecida en la Ley N° 20.158. Se entenderá por mención, la particular especialización del profesional de la educación en un determinado subsector de aprendizaje o en un determinado nivel educativo, que puede ser reconocida como una formación profesional especial o adicional.
5. Encontrarse, al momento de la postulación ejerciendo la docencia en aula, con un mínimo de veinte horas semanales en el subsector de aprendizaje al que postula, en establecimientos de educación subvencionados regidos por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de 1998 y por el Decreto Ley N° 3.166, de 1980.

### 11. Mi colegio no figura en el listado (es colegio particular)

**R:** Estas becas se encuentran dirigidas a aquellos/as profesionales de la educación, que posean título de Profesor o de Educador conferidos por Universidades del País o Escuelas Normales o por instituciones académicas extranjeras debidamente validados en Chile, que actualmente se encuentren ejerciendo en establecimientos de educación regidos por el DFL N°2 de 1998 del Ministerio de Educación (municipal o particular) y establecimientos regidos por el DL N° 3.166 de 1980. En general, colegios no-particulares.

Adicionalmente, dichos profesionales deberán ser profesores/as de Matemática que ejerzan como docentes de aula en el segundo ciclo de la Enseñanza Básica o en la Enseñanza Media o profesores/as de Ciencias que ejerzan como docentes de aula, especializados en Biología, en ejercicio en la Enseñanza Media, que hayan demostrado calidad docente, liderazgo pedagógico, debidamente acreditado por los antecedentes solicitados en las presentes bases, en particular por los resultados obtenidos en las evaluaciones docentes, y/o que hayan participado de manera destacada, en programas de desarrollo profesional docente.

**12. ¿Si el (la) sostenedor no se compromete a pagar mi sueldo puedo postular igual?**

La mantención de la remuneración no es un beneficio de la pasantía, sino que obedece al acuerdo que Ud. logre con su respectivo sostenedor. Por lo tanto, el sueldo que perciba durante los meses en que usted está en el extranjero, depende del % de la remuneración que su sostenedor se comprometa a mantener durante dicho periodo. Usted puede postular aunque su sostenedor no se comprometa a mantener su remuneración ni un porcentaje de ésta, sin embargo el mayor porcentaje de remuneración pactada con el Sostenedor, afecta positivamente la evaluación de su postulación.

**13. ¿Dónde puedo obtener los certificados con los resultados de evaluaciones AEP, AVDI y/o Evaluación Docente?**

A través del portal del CPEIP <http://www.cpeip.cl/website/index.php> puede acceder a los sitios de cada programa donde encontrará la información que necesita.

**14. Requisitos ( Del título y la mención) en relación a BRP**

Para el caso de los docentes de Matemáticas del nivel de Educación Básica, deberán estar en posesión del postítulo o diploma de especialización en Matemática para el segundo ciclo de este nivel del sistema de enseñanza, el que debe reunir los requisitos necesarios para recibir el complemento por mención, de la Bonificación de Reconocimiento Profesional, establecida en la Ley Nº 20.158. Se entenderá por mención, la particular especialización del profesional de la educación en un determinado subsector de aprendizaje o en un determinado nivel educativo, que puede ser reconocida como una formación profesional especial o adicional.

**15. ¿El carácter de confidencialidad de las Cartas de Recomendación se refiere a que deben ser enviadas directamente por los recomendantes al CPEIP?**

Las cartas de recomendación, como el resto de los documentos solicitados, los adjunta el profesor postulante a su postulación, en los espacios destinados para ellos.

**16. ¿En el ítem de financiamientos, se deben mencionar los montos de jubilación?**

El monto de las pensiones de jubilación recibidas, no es un dato que se solicite en la postulación.

**17. ¿Dónde obtengo el certificado con el resultado AVDI?**

En la página [www.avdi.mineduc.cl](http://www.avdi.mineduc.cl) en el link resultados, puede obtener dicha información.

**18. ¿Si mi certificado de egreso expresa que obtuve distinción máxima, pero no figura la nota, es necesario todavía adjuntar concentración de notas?**

Para estos efectos, todas las calificaciones deben expresarse en escala de 1 a 7; en caso contrario, deberá incluir certificado emitido por la institución de educación superior en que se explique su rango de aprobación.

**19. ¿Las cartas de recomendación necesitan de un formato especial o dependen de quien las emita?**

Las bases dicen lo siguiente: Dos cartas de recomendación, según formato disponible en la plataforma [www.becaschile.cl](http://www.becaschile.cl) una de las cuales deberá ser suscrita por el Director del establecimiento educacional en el que el postulante ejerce el mayor número de horas de docencia y la otra deberá ser suscrita por personas del ámbito académico/profesional. Estas cartas deberán ser presentadas de acuerdo al formato electrónico disponible en [www.becaschile.cl](http://www.becaschile.cl).

**20. ¿Puedo postular si mi ejercicio profesional es en Institutos Profesionales?**

Estas becas se encuentran dirigidas a aquellos/as profesionales de la educación, que posean título de Profesor o de Educador conferidos por Universidades del País o Escuelas Normales o por instituciones académicas extranjeras debidamente validados en Chile, que actualmente se encuentren ejerciendo en establecimientos de educación regidos por el DFL N°2 de 1998 del Ministerio de Educación (municipal o particular) y establecimientos regidos por el DL N° 3.166 de 1980.

**21. ¿Puedo postular si aún no tengo la Evaluación Docente, qué debo subir a la aplicación en mi caso?**

Si usted tiene su Evaluación Docente y lo estipula en su postulación por web, la aplicación Becas Chile le solicitará adjuntar el documento con el resultado, por el contrario, si no la tiene, entonces no necesitará subir información al respecto.

**22. Soy profesor de Matemáticas en Media y Segundo Ciclo, ¿puedo postular a ambas pasantías, para aumentar mis oportunidades de quedar en una o en otra?**

La primera postulación que usted ingrese se entenderá como la única válida y, por tanto, excluirá cualquier otra.

**23. ¿Cómo obtengo un certificado de ranking e información de alumnos egresados, si estudie en una institución que ya no existe?**

En el caso de las Instituciones de Educación Superior Cerradas (no vigentes), los docentes podrán solicitar este certificado, en forma gratuita, en las Oficinas de Atención Ciudadana 600 Mineduc de las respectivas Secretarías Ministeriales y Departamentos Provinciales de Educación.

**24. ¿El sostenedor recibe alguna subvención para el pago de las remuneraciones del reemplazante?**



La mantención de la remuneración no es un beneficio de pasantía, sino que obedece al acuerdo que el profesor establezca con su respectivo sostenedor. Por lo tanto, el sueldo que perciba durante los meses en que él está en el extranjero, depende del % de su remuneración que el sostenedor se comprometa a mantener durante dicho periodo y, en consecuencia, también es de absoluta responsabilidad del sostenedor el pago de las remuneraciones del reemplazante respectivo.

**25. ¿En el promedio de notas, se debe contemplar la nota de la práctica pedagógica?**

Para estos efectos, usted debe otorgar el dato -nota- que se expresa en el certificado otorgado por la Universidad. En la Concentración y promedio final de notas de pregrado (dicho promedio no debe incluir la nota del examen de grado), todas las calificaciones deben expresarse en escala de 1 a 7.

**26. ¿Qué ocurre si el promedio final de mis notas aparece expresado en escala de 1 a 100?**

Para estos efectos, en la Concentración y promedio final de notas de pregrado (dicho promedio no debe incluir la nota del examen de grado), todas las calificaciones deben expresarse en escala de 1 a 7; en caso contrario, deberá incluir certificado emitido por la institución de educación superior en que se explique su rango de aprobación.

**27. ¿La firma de las cartas de Recomendación debe ser electrónica o en papel y luego escaneada?**

Dados los formatos disponibles para descargar en nuestra página, destinados a terceros, ellos deben firmar en el espacio destinado para ello y usted digitalizar -escanear- el papel firmado para adjuntarlo a su postulación.

**28. La página arroja un error, la aplicación está fallando.**

Nuestro sistema no registra actualmente ninguna anomalía, le solicitamos continuar con su postulación y, en caso de tener dificultades nuevamente, por favor comuníquese con nosotros y nos pondremos en contacto con usted.

**29. ¿Dónde obtengo los documentos para que el sostenedor los firme?**

Siguiendo la misma ruta de acceso a nuestra página Web BECAS CHILE que siguió para acceder al formulario de postulación, diríjase a 'Información para el Postulante' y luego, al final de esta página, en 'Documentos necesarios para la postulación' seleccione el documento que usted requiera.

Dados los formatos disponibles para descargar en nuestra página, destinados a terceros, ellos deben firmar en el espacio destinado para ello y usted digitalizar -escanear- el papel firmado para adjuntarlo a su postulación.

**30. Lleno todos los datos en el formulario de la aplicación pero ésta no me indica que la postulación ha sido enviada.**

Su postulación no se encuentra concluida, sino hasta que ha adjuntado todos los documentos que la aplicación le solicita y respondido la encuesta (Etapa 4). Una vez terminado el proceso, si su postulación ha sido exitosamente enviada, recibirá en el correo registrado un mail de confirmación con un número único de identificación y el detalle de la información otorgada por usted para efectos de su postulación.

### **31. ¿Qué pasa si mi Universidad no emite ranking?**

En caso que la universidad no emita certificado de ranking, se deberá presentar un certificado de la universidad que demuestre la inexistencia de tal indicador. Se considerará válido este documento si señala la posición obtenida por el estudiante en consideración del universo total de egresados o titulados. No se considerará válida información expresada en porcentajes.

### **32. Mis archivos PDF exceden el peso permitido.**

Le recomendamos convertir nuevamente sus documentos a PDF para descartar la posibilidad de que esto no se llevara a cabo correctamente. Si lo anterior falla, le sugerimos disminuir el tamaño de las imágenes, para minimizar el peso de sus documentos.

Recuerde que, el sistema sólo permite adjuntar documentos en formato PDF que no superen los 1024 kb de peso en el caso de las Becas de postgrado, si superan esta capacidad la postulación no será evaluada. Es responsabilidad del postulante verificar que el archivo no tenga una extensión mayor a la permitida o su PDF final de postulación no visualizará toda la documentación. Si los documentos no se aprecian (por exceder el tamaño permitido), esto significará que su postulación será declarada fuera de bases, liberando de toda responsabilidad a BECAS CHILE.

### **33. ¿Cómo paso los documentos a formato PDF?**

Para traspasar un documento a formato PDF, usted debe:

1. Escanear el papel original y guardarlo en su equipo.
2. Abrir el documento en el formato que se encuentre, por ejemplo 'Word'.
3. Una vez abierto el documento, diríjase a Archivo (esquina superior izquierda de la pantalla) y presione la opción 'Imprimir', se abrirá una nueva ventana.
4. En la parte superior de esta nueva pantalla, despliegue las opciones junto a 'Nombre' (tipo de impresora). Una de estas líneas contendrá la sigla PDF, selecciónela y presione 'Aceptar'.
5. Luego de 'Aceptar' se abrirá la pantalla 'Guardar como', seleccione el lugar donde desea guardar su documento pdf y, finalmente presione guardar.
6. Verifique que el icono de su nuevo documento es distinto del original; el nuevo debiera decir PDF. Éste es el que debe subir a su postulación.

Si usted no tiene un conversor de documentos a PDF, puede descargarlo en Internet.

**34. He recibido la clave y no funciona (ésta efectivamente funciona).**

***Se llama al profesor y se confirma el funcionamiento de su clave, previa solicitud telefónica de la misma, al profesor.***

Tal como se le comunicó telefónicamente, la clave que le fue asignada, sí funciona para acceder a su postulación de Becas Chile. Le recomendamos intentar el acceso a su postulación, desde otro equipo.

Recuerde que la clave de acceso es con mayúscula.

Si tiene alguna otra dificultad, no dude en comunicarse con nosotros.

**35. ¿Puedo postular si mi contrato es a plazo fijo?**

Estas Becas se encuentran dirigidas a aquellos/as profesionales de la educación, que posean título de Profesor o de Educador conferidos por Universidades del País o Escuelas Normales o por instituciones académicas extranjeras debidamente validados en Chile, que actualmente se encuentren ejerciendo en establecimientos de educación del sector municipal, particular subvencionado y en establecimientos de educación técnico-profesional regidos por el DFL N°2 de 1998 del Ministerio de Educación y establecimientos regidos por el DL N° 3.166 de 1980.

Lo anterior, sin perjuicio del tipo de contrato que usted tenga con el establecimiento.

Para definir la condición de su contrato actual, en la aplicación web de Becas Chile, en 'Actividades Vigentes', usted debe seleccionar el tipo de contrato según sea su caso (indefinido, plazo fijo, etc.).

**36. ¿Dónde se encuentran los formatos de los documentos que deben firmar terceros?**

Para acceder a los formatos de descarga, debe seguir la misma ruta de acceso a la página Becas Chile y en lugar de elegir 'Postula a Becas Chile' debe presionar el botón 'Información para el postulante'; allí encontrará todos los formatos de documentos que han de ser descargados desde nuestra página, para realizar su postulación.

**37. ¿Dónde encuentro información respecto a estas pasantías?**

Debe seguir la misma ruta de acceso a la página Becas Chile y en lugar de elegir 'Postula a Becas Chile' debe presionar el botón 'Información para el postulante'; allí encontrará toda la información relativa a Bases, Requisitos, Documentación, Beneficios, Obligaciones, etc., en relación a estas pasantías.

**38. No alcancé a postular por X razón ¿Puedo hacer llegar mi postulación después?**

La extensión del plazo de postulación para las Pasantías de Matemáticas y Ciencia de Becas Chile, es hasta hoy lunes 20 de Julio, a las 12:00 hrs. (mediodía). Lamentablemente, no existen mecanismos para hacernos llegar documentación, una vez cerrada la aplicación.

### **Respuestas consultadas a CPEIP**

Las siguientes consultas fueron derivadas al CPEIP para la elaboración de su respuesta

#### **1. ¿Se puede postular si adeudo el crédito universitario?**

**R:** No podrán ser beneficiarios de la BECA CHILE Pasantía de Matemáticas y Ciencias al Extranjero:

- Aquellos/as que a la fecha de postulación a BECAS CHILE tengan la calidad de beneficiario de otras becas con financiamiento del sector público (CONICYT, MIDEPLAN, MECESUP, FONDART, etc.) Para el mismo programa de estudios, grado académico e institución, al que está postulando.
- Aquellos/as que mantengan deudas u obligaciones con instituciones públicas derivadas de su situación de becario/a. Sin perjuicio de lo anterior, podrán ser beneficiarios quienes mantengan compromisos pendientes derivados de su condición de becario de BECAS CHILE correspondientes a periodos de retorno y/o retribución previa autorización de la entidad ejecutora.

El crédito universitario no le da la calidad de becario pues es un crédito y no una beca, sin embargo, de ser necesario tendrá que demostrar que está reprogramando dicho crédito.

#### **2. ¿Cuándo deben realizarse las pasantías que financian estas becas?**

**R:** Esta versión es para otorgar las pasantías respectivas por el período contemplado entre Septiembre y Diciembre del año en curso.

#### **3. Concentración de notas sin promedio**

**R:** En relación a la Concentración de Notas, usted puede complementar la información requerida mediante el certificado de título que expresa el promedio de notas. Es importante que, al momento de postular, envíe ambos documentos.

#### **4. ¿El profesor seguirá recibiendo como sueldo el monto al que el sostenedor se comprometa a cancelar durante los meses de pasantía?**

**R:** La mantención de la remuneración no es un beneficio de pasantía, sino que obedece al acuerdo que Ud. logre con su respectivo sostenedor. Por lo tanto, el sueldo que perciba durante los meses en que usted está en el extranjero, depende del % de su remuneración que su sostenedor se comprometa a mantener durante dicho periodo. Respecto a quién recibe el dinero aquí en Chile, dependerá de cómo usted realice dicha gestión ante el sostenedor (depósito en cuenta u otra alternativa que permita a algún familiar retirar su sueldo)

#### **5. Quisiera saber una idea de las fechas de la pasantía, ya que mi empleador me lo solicita y solo se menciona que son 3 meses de septiembre a diciembre**

No es posible dar una fecha exacta. Sin embargo, se estima que la salida de Chile será a partir del 15 de septiembre para regresar a Chile antes del 23 de diciembre

**6. ¿El año 2010 habrá nueva convocatoria para estas pasantías?**

Para el año 2010 se ampliarán los cupos de las pasantías, sin embargo, a la fecha no se encuentran definidos los subsectores en los cuales se dictarán.

**7. ¿El resultado de la evaluación docente que se debe presentar, contempla la extensión completa del documento o sólo una hoja?**

Para estos efectos, con la hoja que indica el resultado final es suficiente.

**8. ¿Si mi título es de Matemáticas Enseñanza Media, debo postular a este nivel o puedo postular a Segundo Ciclo?**

En el caso de los docentes de Educación Media la mención consta expresamente en el título, por tanto ya posee una especialidad y puede postular a Segundo Ciclo sin estar en posesión del postítulo o diploma de especialización en Matemática para el segundo ciclo. Para realizar la inscripción donde se entrega Información del postítulo se debe ingresar los datos del Título profesional.

**9. Para efectos de la certificación del Ranking, la Universidad sólo podía entregar una constancia donde indica la posición en la que me ubiqué al momento de finalizar el postítulo y la cantidad de personas que lo realizaron.**

Si el documento que usted tiene dice la posición en la que se ubicó y la cantidad total de alumnos, ese es el certificado de ranking, por tanto, es el que debe subir. A partir del próximo Domingo puede ingresar a [www.brp.mineduc.cl](http://www.brp.mineduc.cl) y en el menú documentos revisar el decreto 259 (si su Post Título fue iniciado antes del 2007) y buscarlo, si figura ahí quiere decir que cumple con los requisitos de la BRP. En todo caso, usted no necesita enviar información adicional acerca del programa que ha cursado. Ante cualquier consulta, por favor, no dude en comunicarse con nosotros.

**10. ¿Al no poder acreditar mi calidad de desempeño docente, significa que no puedo postular? o lo puedo hacer, pero se dará prioridad a aquellos que si lo puedan acreditar?**

Usted puede postular si no ha realizado evaluaciones que acrediten su desempeño docente. Los criterios de evaluación se encuentran publicados en las Bases del Concurso [http://www.becaschile.cl/becas/detalle/pedagogia/matematica/pdf/Bases\\_Pasantias\\_Matematicas\\_ciencias.pdf](http://www.becaschile.cl/becas/detalle/pedagogia/matematica/pdf/Bases_Pasantias_Matematicas_ciencias.pdf)

**11. ¿Se considera algún requisito mínimo -aparte de ser profesor- para quien emite la carta de recomendación?**

No, las bases establecen sólo que la carta de recomendación deberá ser suscrita por personas del ámbito académico/profesional.

**12. ¿El porcentaje de mantención de la remuneración es un indicador de evaluación de la postulación o sólo una constancia para efectos administrativos?**

Usted puede postular aunque su sostenedor no se comprometa a mantener su remuneración ni un porcentaje de ésta, sin embargo el mayor porcentaje de remuneración pactada con el Sostenedor, afecta positivamente la evaluación de su postulación.

**13. ¿Qué ocurre con las asignaciones AVDI o AEP que, en principio, pierden vigencia si el profesor no se encuentra en ejercicio efectivo de un mínimo de horas aula?**

Mientras el docente realiza la pasantía su contrato no se modifica, puesto que el sostenedor le conservará en algún porcentaje su sueldo y deberá continuar emitiendo las liquidaciones de sueldo, por tanto sus asignaciones no pierden su vigencia.

**14. ¿Las 20 horas deben ser sólo en Educación Media o sólo en 2º Ciclo?**

Al momento de la postulación el docente debe ejercer la docencia en aula, con un mínimo de veinte horas semanales en el subsector de aprendizaje al que postula. Si el docente realiza clases en Educación Media y Básica en un mismo subsector puede sumar las horas.

**15. ¿Es necesaria la carta de recomendación del director?**

De acuerdo a las Bases de postulación la carta de recomendación del Director es un requisito obligatorio y lamentablemente en estos procesos no se pueden realizar excepciones.

No obstante lo anterior, la invitamos a continuar con su postulación y a revisar los criterios de evaluación y ponderación publicados en las bases de postulación, en nuestra página web.

[http://www.becaschile.cl/becas/detalle/pedagogia/matematica/pdf/Bases\\_Pasantias\\_Matematicas\\_ciencias.pdf](http://www.becaschile.cl/becas/detalle/pedagogia/matematica/pdf/Bases_Pasantias_Matematicas_ciencias.pdf)

**16. ¿Puedo postular a un Magíster y a la Pasantía a la vez?**

Puede postular al Magíster y a la Pasantía, lo que debe considerar es que si queda seleccionado para la pasantía deberá, al momento de firmar el convenio, adjuntar una declaración jurada ante notario certificando que:

- No posee otras becas con financiamiento del sector público para los mismos fines.
- No es becario de una beca Conicyt, Mideplan, Mecesup, Pasantías Técnicas de Nivel Superior, ni del Programa Fortalecimiento del Aprendizaje en Inglés, ni del Programa de Perfeccionamiento de los Profesionales de la Educación, por el mismo programa de estudios por el cual se adjudicó la Beca Chile, como tampoco tener compromisos, deudas u otras obligaciones derivadas de su situación de becario con dichas entidades

**17. ¿Se puede postular con un certificado de título en trámite?**

Si su postítulo cumple con los requisitos de la Ley 20.158, usted puede presentar un certificado emitido por la Universidad que indique la realización del postítulo e indique el código del registro de menciones. Recuerde que también debe adjuntar el ranking de egreso.

**18. Estimados señores Becas Chile Tengo un grave problema, no tengo el informe de evaluación de desempeño profesional, hace dos semanas intento contactarme con CPEIP vía mail para solicitar una copia, pero hasta la fecha no he tenido respuesta, de la misma manera me contacté con la universidad para solicitar un informe de notas, pero no me lo tendrán hasta el próximo viernes 17 de Julio. Quisiera saber como resolver esta problemática.**

Le aconsejamos enviar un correo a [ines.berrios@mineduc.cl](mailto:ines.berrios@mineduc.cl) para solicitar el informe de Ev. De desempeño indicando su nombre y RUT.

Respecto al certificado, lamentablemente si no cuenta con dicho documento la aplicación no le permitirá cerrar su postulación.

**19. Tengo todos los documentos, excepto el certificado de ranking dado que la USACH no lo emite y la concentración de notas estará disponible recién después del día miércoles; para esta última información, tengo el comprobante de la Universidad. ¿puedo adjuntar el comprobante y más tarde hacerles llegar los certificados?**

Lamentablemente debe adjuntar los certificados solicitados en la aplicación y no comprobantes, pues no existen mecanismos para hacernos llegar los documentos con posterioridad al cierre de la aplicación.

**20. Al tener dos sostenedores debo enviar ambas cartas de compromiso o solo donde tengo más horas.**

La carta de compromiso debe ser emitida por el sostenedor en donde el Docente realiza la mayor cantidad de horas aula.

**21. La Universidad de Santiago (USACH) no entrega el certificado de ranking de Egreso**

Si no entregan ranking, debe adjuntar la carta de la USACH que indica que dicha institución no emite ranking de egreso.

**22. Puedo enviar un certificado de beca indígena que obtuve en la universidad ya que el certificado demora 2 meses. Hola tengo las siguientes inquietudes: yo pertenezco a una etnia indígena.**

De acuerdo a las bases en el punto 6.4.2 letra b) "Para los/las postulantes que declaren pertenecer a una etnia indígena, deberán acreditarlo a través de un certificado otorgado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI", por tanto cualquier otro documento no la imposibilita de postular sólo obtendrá menor puntaje en dicho ítem al momento de la evaluación.

**23. La acreditación de no ranking de Universidad de playa ancha de las ciencias de la educacion no es posible ya que la Oficina de títulos y programas cerró por demandas de titulación. Solo es posible obtener el documento después 28 de julio 09.**

Las Bases de Postulación en el punto 6.4.1 indica los documentos necesarios para realizar la postulación, entre los cuales se encuentra el certificado de ranking de egreso de los estudio de pregrado, por tanto es un documento que la aplicación le exigirá adjuntar para poder cerrarla.

### Anexo 3: Evaluadores

Perfil	título	Años experiencia	Nombres	Apellido Paterno	RUT
<b>Evaluador</b>	Licenciatura en Ciencias Biológicas	2	Bárbara Rocío	Núñez	15.111.462
<b>Evaluador</b>	Licenciatura en Biología	3	Pamela	Medina	15.708.363
<b>Evaluador</b>	Profesor de Educación General Básica	22	Patricio	Stuardo	10.342.265
<b>Evaluador</b>	Licenciada en Educación Matemática y Computación	8	Paola	Vicencio	13.267.183
<b>Evaluador</b>	Pedagogía en Educación General Básica	18	Sergio	Peñaloza	9.472.148
<b>Evaluador</b>	Pedagogía en Ciencias Naturales y Química	23	Juan Carlos	González	9.605.494
<b>Evaluador</b>	Profesor de Estado en Matemática y Física	11	Mario	Muñoz	10.564.843
<b>Evaluador</b>	Profesora Educ.General Básica	32	Betzabé	Andrade	6.290.146
<b>Evaluador</b>	Profesor de Educ.Básica	16	Marcela	Urrutia	10.335.975
<b>Evaluador</b>	Profesor en Educación General Básica	8	Elizabeth	San José	13.184.356
<b>Evaluador</b>	Pedagogía en Historia, Geografía, Economía y Educación Cívica	14	Liliana	Pacheco	12.475.366
<b>Evaluador</b>	Profesora de Historia y geografía y Educación Cívica	8	Pamela	Readi	12.123.579
<b>Evaluador</b>	Profesora de Historia y Geografía	5	María Carolina	Concha	13.038.643
<b>Evaluador</b>	Licenciatura en Letras, mención Lingüística y Literatura	5	Claudia	Ubilla	14340356
<b>Evaluador</b>	Licenciado en Educación Mención Castellano	6	Manuel	González	9669592
<b>Evaluador</b>	Licenciatura en Letras con mención en Lingüística y Literatura Inglesa	6	Leonardo Andrés	Villarroel	14154070



**Anexo 4: Hoja de respuestas etapa Fuera de Bases (Carilla 1)**

**HOJA DE RESPUESTAS  
PARTE I**

Id. Evaluador _____	Fecha _____	FUERA DE BASES	SI NO
			(Completar al final de la evaluación)

Folio _____	
R.U.T. _____	
Nombre Completo _____	
Pasantía _____	

	Aplica		Presenta Documento		Es Adecuado		Fuera de Bases
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.- R.U.T.							54.- <input type="text"/>
2.- Nacionalidad Extranjera							55.- <input type="text"/>
3.- Domiciliado fuera de la R.M.							
4.- Perteneciente a Etnia Indígena							
5.- Presenta Discapacidad Física							

	Presenta Certificado		Es Adecuado		TÍTULO PROFESIONAL / AÑO	Fuera de Bases
	SI	NO	SI	NO		
6.- Título Profesional						56.- <input type="text"/>
7.- Año de Titulación						

	Es Adecuado		NOMBRE	Fuera de Bases
	SI	NO		
8.- Universidad de Egreso				← Completar siempre esta celda
9.- Carrera de Pregrado				

	Presenta Certificado		Es Adecuado		NOTA	Fuera de Bases
	SI	NO	SI	NO		
10.- Concentración y Promedio de Notas						57.- <input type="text"/>

	Aplica		Presenta Certificado		Es Adecuado		VALOR	Fuera de Bases
	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
11.- Ranking de Egreso								58.- <input type="text"/>
12.- Número de Alumnos Egresados								

	Presenta Certificado		Es Adecuado		CANTIDAD	Nivel del curso más alto	Fuera de Bases
	SI	NO	SI	NO			
Cursos de Perfeccionamiento							59.- <input type="text"/>
13.- BASICO							
14.- INTERMEDIO							
15.- AVANZADO							

	Aplica		Presenta Certificado		Es Adecuado		NOMBRE / VALOR	Fuera de Bases
	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
16.- Certificado de MenCIÓN en Matemática 2° Ciclo								59.- <input type="text"/>
17.- Ranking								
18.- Número de Alumnos Egresados								

Anexo 5: Hoja de respuestas etapa Fuera de Bases (Carilla 2)

Establecimiento(s) Educacional(es) Donde se Desempeñó el Postulante	Presenta Certificado		Es Adecuado		RBD / HORAS
	SI	NO	SI	NO	
19.- RBD 1					
20.- Horas Pedagógicas Profesoría de Aula					
21.- RBD 2					
22.- Horas Pedagógicas Profesoría de Aula					
23.- RBD 3					
24.- Horas Pedagógicas Profesoría de Aula					
25.- RBD 4					
26.- Horas Pedagógicas Profesoría de Aula					

**Fuera de Bases**  
60.-

27.- Carta Compromiso Sostenedor	Presenta Certificado		Es Adecuado	
	SI	NO	SI	NO

61.-

28.- Carta Recomendación Persona del Ambito académico/profesional	Presenta Certificado		Es Adecuado		NOTA
	SI	NO	SI	NO	
CARACTERISTICA					
29.- Capacidad intelectual					
30.- Disciplina académica					
31.- Dedicación y perseverancia académica					
32.- Potencial para seguir con éxito acciones de formación profesional					
33.- Iniciativa y proactividad					
34.- Hábitos de trabajo					

62.-

Completar siempre estas celdas

35.- Carta Recomendación Director	Presenta Certificado		Es Adecuado		NOTA
	SI	NO	SI	NO	
CARACTERISTICA					
36.- Espiritu de superación personal					
37.- Responsabilidad en el trabajo					
38.- Iniciativa y proactividad					
39.- Manejo de relaciones interpersonales y trabajo en equipo					
40.- Aplicación de estrategias didácticas innovadoras					
41.- Innovación en su desempeño					
42.- Dominio de los contenidos de la disciplina que enseña					
43.- Preocupación por el aprendizaje de todos sus alumnos(as)					
44.- Preparación rigurosa de sus clases					

63.-

Completar siempre estas celdas

Evaluaciones	Aplica		Presenta Certificado		Es Adecuado		CALIFICACION
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
45.- Evaluación de desempeño Docente							
46.- AEP							
47.- RMM							
48.- PPA							
49.- LEMo Talleres Comunitales							

50.- Beneficiario de Beca 1	Aplica		Presenta Certificado		Es Adecuado	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
51.- Beneficiario de Beca 2						
52.- Otra Fuente de Financiamiento 1						
53.- Otra Fuente de Financiamiento 2						

64.- Observaciones

**Anexo 6: Hoja de respuestas fase 2 A: Evaluación Técnica**

**HOJA DE RESPUESTAS  
PARTE II a**

Id. Evaluador _____	Fecha _____
---------------------	-------------

Folio _____	_____
R.U.T. _____	_____
Nombre Completo _____	_____
Pasantía _____	_____

---

Pertinencia de la Pasantía	NIVELES			
	Insatisfactorio	Regular	Sobresaliente	No Aplica
Curso 1				
Curso 2				
Curso 3				
Curso 4				
Curso 5				
Curso 6				
Curso 7				
Curso 8				
Curso 9				
Curso 10				

Traectoria Laboral	NIVELES			
	Insatisfactorio	Regular	Bueno	Sobresaliente

Carta de Intenciones Personales	NIVELES			
	Insatisfactorio	Regular	Bueno	Sobresaliente
Contenido				

**Anexo 7: Hoja de respuestas fase 2 B: Evaluación Técnica**

**HOJA DE RESPUESTAS  
PARTE II b**

Id. Evaluador _____		Fecha _____
---------------------	--	-------------

Folio _____	
R.U.T. _____	-
Nombre Completo _____	
Pasantía _____	

Carta de Intenciones Personales	NIVELES			
	Insatisfactorio	Regular	Bueno	Sobresaliente
Redacción				

**Anexo 8: Hoja de resumen de postulación de Etapa Fuera de Bases (Carilla 1)**

**RESUMEN DE POSTULACIÓN N° 6699607\_3\_1288**

**Antecedentes Personales y de Inclusión**

**Datos Básicos**

Rut

Nombre Postulante

Area de la Pasantía **Biología Enseñanza Media**

País de Nacionalidad **Chile**

Región de Domicilio **Metropolitana - RM**

Pertenece a una Etnia Indígena **No**

Discapacidad Física Comprobada **No**

**Antecedentes Académicos**

**Formación Inicial del Postulante**

Título Profesional **PROFESOR DE ESTADO EN BIOLOGIA Y CIENCIAS NATURALES**

Año Obtención de su Título Profesional **1980**

Institución Educacional **U. DE CHILE**

Promedio de Notas **5,10**

Posición del Postulante (Ranking de Egreso)

Total de Estudiantes Egresados el Mismo Año **10**

**Perfeccionamientos en el Área de la Pasantía**

Nivel de Formación de los Últimos 5 Años **Básico: 0  
Intermedio: 0  
Avanzado: 0**

Postítulo de Mención

**Antecedentes Profesionales**

**Actividades Vigentes**

RBD	Nombre Establecimiento	Región	Comuna	Dependencia	Fecha Inicio	Carga Horaria Semanal	Tipo de Contrato	Antigüedad	Funciones que Desempeña	
									Tipo Función	N° Horas
10773	COMPLEJO EDUC.PART. LUIS PASTEUR	Metropolitana - RM	Padre Hurtado	Particular Subvencionado	01-03-2000	44 Hora(s)	Contrato Indefinido	9 Año(s) y 6 Mes(es)	Profesor/a Jefe	2
									Profesor/a De Aula	42
									UTP	0
25790	COLEGIO POLIV. DIEGO PORTALES DE MAIPU	Metropolitana - RM	Maipú	Particular Subvencionado	01-03-2004	12 Hora(s)	Contrato Indefinido	4 Año(s) y 6 Mes(es)	Profesor/a Jefe	0
									Profesor/a De Aula	12
									UTP	0

**Cartas de Recomendación**

**Anexo 9: Hoja de resumen de postulación de Etapa Fuera de Bases (Carilla 2)**

<b>Persona del Ámbito Académico / Profesional</b>	
Nombres y Apellidos	[Redacted]
Institución	[Redacted]
<b>Director del Establecimiento</b>	
Nombres y Apellidos	[Redacted]
Nombre Establecimiento	[Redacted]
RBD	10773
<b>Antecedentes de Calidad en el Desempeño Docente</b>	
<b>Calidad de Desempeño Docente</b>	
Evaluación de Desempeño Docente	No
AEP Vigente	No
Red Maestros de Maestros(RMM)	No
Proyectos de Participación Activa(PPA)	No
Consultor del Programa LEM	No
Profesor Guía de Talleres Comunes	No
<b>Otros Antecedentes</b>	
<b>Otras Becas</b>	
Beneficiario de Beca	Ninguna
Financiamiento	Ninguno
Otro Financiamiento	No



## Anexo 11: Hoja de resumen de postulación de Etapa Evaluación Técnica A (Carilla 2)

CONOCIMIENTOS Y ASÍ CUMPLIR UNA LABOR DOCENTE DE EXCELENCIA Y TRANSMITIRLA A LOS DEMÁS COLEGAS PARA ASÍ INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE OTROS PAISES Y QUE BENEFICIEN A NUESTROS EDUCANDOS.

**Relación**

LA ESPECIALIDAD DEL TÍTULO

**Explicación**

A TRAVÉS DE REUNIONES GRUPALES DE DEPARTAMENTOS Y GPT. PRESENTACIONES DE LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS A LOS COLEGAS INCORPORAR LAS NUEVAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LOS TALLERES DE CIENCIA QUE SE REALIZA EN EL ESTABLEWCIMIENTO



**Anexo 12: Hoja de resumen de postulación de Etapa Evaluación Técnica B)**

**RESUMEN DE POSTULACIÓN N° 6699607\_3\_1288**

Rut  
Nombre Postulante

**Antecedentes Motivacionales y de Recomendación**

**Carta de Intenciones Personales**

**Motivación**

EL PERFECCIONAMIENTO QUE DESEA TENER UN PROFESOR DESPUES DE TANTOS AÑOS DE CLASES DE AULA, PARA ACTUALIZAR MIS CONOCIMIENTOS Y ASÍ CUMPLIR UNA LABOR DOCENTE DE EXCELENCIA Y TRANSMITIRLA A LOS DEMÁS COLEGAS PARA ASÍ INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE OTROS PAISES Y QUE BENEFICIEN A NUESTROS EDUCANDOS.

**Explicación**

A TRAVÉS DE REUNIONES GRUPALES DE DEPARTAMENTOS Y GPT. PRESENTACIONES DE LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS A LOS COLEGAS INCORPORAR LAS NUEVAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LOS TALLERES DE CIENCIA QUE SE REALIZA EN EL ESTABLEWCIMIENTO

### Anexo 13: Carta Compromiso de Confidencialidad e Inhabilitación

#### Compromiso de Confidencialidad e Inhabilitación

Atendida la índole del Proceso de Evaluación de Postulaciones a Becas para Pasantías de Matemáticas y Ciencias en el Extranjero para Profesores o Educadores en el Marco del Programa de Perfeccionamiento de los Profesionales de la Educación del Ministerio de Educación y del Programa BECAS CHILE para el año 2009, es necesario regular el manejo y resguardo de la información, entendido por ésta última todo antecedente relacionado con el proceso, ya sea entregado u obtenido por la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, por cualquier medio, sea oral o escrito, a través de documentos, registros, bosquejos, folios, formularios de pruebas, soportes computacionales, toda la cual tendrá carácter confidencial.

Sin perjuicio de las obligaciones impuestas por el ordenamiento legal vigente, el evaluador se obliga a dar cumplimiento a todas las instrucciones que imparta la dirección del proceso de evaluación y a mantener toda la información proporcionada o derivada del proceso bajo estricta reserva, a no revelarla, divulgarla, duplicarla, distribuirla ni publicarla bajo forma alguna, sea directa o indirectamente.

Asimismo, el evaluador se obliga a utilizar dicha información con la sola finalidad de realizar adecuadamente las labores que se le encomienden, reconociendo, expresamente, que el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) es dueño de este proyecto y que puede disponer de la información en cualquier tiempo, cuando lo estime conveniente, sin necesidad de obtener autorización del evaluador respecto de los trabajos ejecutados para este proyecto.

El evaluador se compromete a proporcionar la información sólo a las personas que sea necesario para los fines previstos en este compromiso, dejando constancia escrita, ante la dirección del proyecto, de su individualización, propósito, naturaleza de los contenidos y fecha de entrega. Del mismo modo, contribuirá tomando todas las medidas que se encuentren a su alcance para que la información mantenga el carácter de confidencial y se eviten situaciones y actos que puedan producir perjuicio, de cualquier índole, sea al propio Centro de Microdatos, al conjunto de los prestadores de servicio, a la Universidad de Chile, al Ministerio de Educación o al sistema educacional del país.

Junto con lo anterior, el evaluador se compromete a notificar a la dirección del proyecto si conoce o posee alguna vinculación familiar, afectiva, legal o contractual con alguno de los postulantes evaluados, lo cual haría presumir falta de independencia o de imparcialidad en la evaluación. En este caso, el evaluador debe declararse inhabilitado para evaluar al postulante, lo cual debe ser informado a la dirección del proyecto antes de tomar mayor conocimiento de los antecedentes de la postulación.

Nombre : \_\_\_\_\_

Rut : \_\_\_\_\_

Fecha : \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma



Departamento de Economía

Universidad de Chile